

INFORME DE GESTIÓN

2022



unesco

Centro Internacional para la Promoción
de los Derechos Humanos

Contenido

Presentación.....	4
Autoridades CIPDH-UNESCO	9
EJES TEMÁTICOS.....	13
Eje 1 - Paz y democracia	13
Eje 2 - Desigualdades.....	14
Eje 3 - Ciencia y Derechos Humanos	15
Eje 4 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	16
ÁREAS DE INTERVENCIÓN	18
Promoción en DDHH	18
Educación en DDHH.....	18
Asistencia técnica y cooperación internacional	18
Comunicación y difusión (transversal).....	19
OBJETIVOS 2022-2024	19
PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE 2022 EN CADA ÁREA DE INTERVENCIÓN...20	
1. III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023	20
2. Mapa interactivo de lugares de memoria relacionados con graves violaciones a los derechos humanos (#MemoriasSituadas)	29
3. Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas (#CatálogoPPLI).....	32
4. Mujeres de la Tierra.....	35
5. Conferencia Internacional sobre Trata de Personas. El Derecho a la Reparación.....	39
6. Derechos Humanos y Bioética en escenarios de crisis: una herramienta para fortalecer la democracia.....	42
7. Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe (CJALC-CELAC).....	44
8. Foro Regional de América Latina contra el Trabajo Forzoso: Promover compromisos locales y sinergias globales para abordar la esclavitud moderna	51

9.	Premio Construir Igualdad (cuarta edición)	52
10.	Reconocimientos a Luchadores y Luchadoras contra la Trata de Personas (segunda edición)	54
11.	Curso Internacional de Derechos Humanos “Género y Derechos Humanos en la historia reciente de África, América Latina y el Caribe” (sexta edición)	56
12.	Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) (tercera edición)	59
13.	Programa de Formación Ejecutiva “Ambiente y Derechos Humanos: una aproximación a los principios del Acuerdo de Escazú”	61
14.	Colección Temas en Derechos Humanos.....	63
15.	Revista RONDDHHA. Aportes para una cultura de Derechos Humanos	64
16.	PoDDHHcast “Derechos Humanos en Voz Alta”	67
	Colaboraciones y auspicios.....	69
	Planificación y seguimiento de Proyectos	71
	 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN.....	 73
	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN (TRANSVERSAL).....	74

Presentación

Por segundo año presentamos el informe de gestión 2022 donde detallamos los proyectos y actividades que se desarrollaron a lo largo del año.

El [Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos \(CIPDH-UNESCO\)](#), organismo descentralizado del gobierno argentino, es una institución de prestigio que tiene por misión difundir y promover la defensa de los Derechos Humanos hacia el mundo.

Entre sus objetivos está crear las condiciones para una educación que potencie el desarrollo académico y personal del público en general, reuniendo conocimientos académicos desde una perspectiva social que se nutre de la histórica resistencia y de los mecanismos adoptados por el pueblo argentino para conservar viva la memoria por la verdad y la justicia luego de haber atravesado uno de los procesos genocidas más cruentos vividos en Argentina.

En este mundo globalizado -donde cada vez son más conocidos los sistemas que ejercen violencia contra los derechos humanos de las personas reflejados en desapariciones forzadas, la aplicación de la pena de muerte, la trata con fines de explotación sexual y laboral, la quita de acceso a la tierra y al agua a las comunidades indígenas, los crímenes cometidos contra defensoras y defensores del ambiente, la violencia hacia personas migrantes, sólo por nombrar algunos casos- el CIPDH-UNESCO se erige como impulsor de una educación altamente profesional facilitada por especialistas y basada en la incorporación de valores con un fuerte sentido de la ética y de la responsabilidad para hacer frente a insensibilidad y a la injusticia.

El CIPDH-UNESCO, al tiempo de ser integrador permite, a través de proyectos y actividades, afrontar nuevos retos que colaboren para dar respuestas en espacios de reflexión y agregar valor para plantear desafíos diferentes y formas distintas de abordar abusos contra la humanidad.

En efecto, el CIPDH-UNESCO considera prioritario que su staff y que las personas asistentes a cada uno de los cursos, conferencias, concursos y premios, independientemente de su edad o procedencia, sean animadas a asumir el aprendizaje permanente a través del estudio y la investigación. Ello redundará en una mejora en la calidad de vida de los pueblos, al tiempo que contribuirá a la formación de formadores en la materia.

Tenemos la firme convicción de que nuestros proyectos deben estar orientados a la práctica y basarse en la experiencia, así como en estudios de casos diseñados que reflejen la realidad. Esto contribuirá al desarrollo de nuestras capacidades para la resolución de problemas, la comunicación y el encuentro de oportunidades para contribuir a la defensa de nuestros derechos.

Gracias a nuestro aporte y a nuestra participación activa gozamos de confianza y de reconocimiento a niveles local, regional e internacional. En este contexto, seguiremos siendo una fuerza intelectual positiva para las comunidades.

Nos complace nuestra filosofía que concibe la educación como una función compleja cuya manifestación tiene por objetivo final formar a futuros líderes y lideresas, inspirándoles para que se esfuercen por alcanzar idoneidad en la lucha.

Cada uno de los proyectos asumidos ha tenido consecuencias exitosas. Hemos cumplido las metas propuestas y las hemos superado y asumimos, con profunda responsabilidad, el desafío que representará la puesta en marcha del III Foro Mundial de Derechos Humanos que se realizará en marzo de 2023.

Tanto *Ciudades Inclusivas*, que otorga el *Premio Construir Igualdad* y despliega su *Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas* como *Memorias Situadas*, mapa interactivo de patrimonio material e inmaterial relacionado con graves violaciones a los Derechos Humanos y el *Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos* tienen, además de su valor intrínseco, la importancia de la persistencia en el tiempo. Son proyectos que, originados en gestiones

anteriores, perseveran en mantener el valor de resaltar el derecho al conocimiento. Mención aparte merece el *Curso Internacional de Derechos Humanos* que, en esta gestión, ha tenido la particularidad de haberse hecho extensivo a todas las personas en el mundo interesadas en abordar temas relacionados con los derechos humanos.

Mujeres de la Tierra forma parte de una serie de actividades destinadas a analizar los desafíos que enfrentan las mujeres y sus contribuciones a las economías locales, nacionales, regionales e internacionales. Este año se materializó en la muestra “Cosmología de Mujeres de la Tierra, una poética de polifonía y sororidad. Palabras, causas y vivencias de mujeres rurales de América Latina, el Caribe y África”, propuesta que desarrolló, en lenguaje poético-político, las palabras, experiencias y luchas recolectadas y analizadas por el equipo del proyecto en ciclos de encuentros públicos con lideresas, referentes, académicas y funcionarias del mundo rural para contribuir a visibilizar y fortalecer sus causas y derechos. La creación del *Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe*, tiene por objetivo principal generar un espacio de formación e intercambio de ideas de jóvenes de la región para fortalecer y servir como aporte a su empoderamiento en laboratorios de ideas, seminarios, encuentros transversales y conversatorios con referentes políticos de la región. El proyecto se realiza de manera conjunta con la CELAC, Casa Patria Grande y CLACSO y fue inaugurado por el presidente de la Nación Argentina, Alberto Fernández.

Por su parte, la *Colección Temas en Derechos Humanos*, que promueve la investigación científica e impulsa y facilita la articulación del trabajo académico en relación con la materia, convocó a especialistas y personas interesadas en presentar artículos para ser publicados y se prevé, en breve, el lanzamiento de la revista digital *RonDDHHa*, publicación sobre cultura y derechos humanos que aborda temas relacionados con la disciplina y que recogerá, en cada edición, artículos de voces destacadas. *PoDDHHcast* es otro proyecto que vio la luz este año y funciona en formato de audio estructurado en diálogos con especialistas y activistas sobre temas relacionados con la defensa de los derechos humanos. En concordancia con el día mundial contra la Trata de Personas, hicimos entrega -por segundo año consecutivo- de *Reconocimientos y Menciones a Luchadoras y Luchadores contra la Trata*. Fueron destacadas personalidades y

organizaciones que trabajan activamente con personas víctimas y contra este flagelo social.

También realizamos la primera *Jornada Derechos Humanos y Bioética en escenarios de crisis. Una herramienta para fortalecer la Democracia* con el fin de brindar soluciones posibles desde una mirada interdisciplinaria a dilemas originados en el impacto del avance científico-tecnológico en la vida humana. Por otra parte ofrecemos, en conjunto con Centro de Desarrollo Sustentable GEO de la Universidad de Buenos Aires a funcionarios de gobiernos locales de la región, dos *Capacitaciones sobre el Acuerdo de Escazú* y su incidencia en lo referido a defensoras y defensores de derechos humanos y su relación con el medio ambiente.

La *Conferencia internacional sobre Trata de Personas. El Derecho a la Reparación* se fundamentó en la resolución 61/180 aprobada por la ONU, para abordar medidas con el fin de mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas y estudiar y alentar a los Estados miembro a entablar y desarrollar relaciones de trabajo entre los países de origen, tránsito y destino de trata para concretar la reparación de las víctimas.

Personalmente, quiero destacar la organización, encabezada por el CIPDH-UNESCO, del *III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023 (FMDH23)* que reunirá a activistas, materializado en organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil y en personas dispuestas a establecer, en una primera instancia, parámetros y objetivos a mediano y largo plazo orientados a la efectiva defensa y promoción de los derechos humanos en el mundo y que será fundamental para producir debates eficaces y un entendimiento mutuo donde se entregarán propuestas actuales y planes de acción. El Foro, en consonancia con la celebración de 40 años ininterrumpidos de democracia en Argentina, tendrá sede en la ciudad de Buenos Aires y continuará siendo un espacio reconocido, por derecho propio, pleno de vitalidad en todos los niveles a escala mundial y en diversos aspectos ante el nuevo horizonte que se nos presenta. Además, hará valer la oportunidad de compartir experiencias y establecer redes entre sus asistentes, aumentar el capital social y fortalecer a la sociedad civil a efectos de reconfigurar, implícitamente, nuevas miradas y mecanismos de representación de derechos.

Previo al FMDH23 realizamos 5 Pre Foros en Argentina que permitieron que ciudadanos y ciudadanas de todo el país tuvieran acceso a información sobre el Foro Mundial y la oportunidad de, además de realizar intercambios, formular proposiciones y presentar conclusiones para ser tratados en el encuentro. Esta modalidad se replicará en Rabat, Marruecos, y en Santiago de Chile.

Quiero, también, hacer propicia esta oportunidad para agradecer a mi equipo por el trabajo realizado y expresarle mi satisfacción por haber compartido la experiencia de aportar a una construcción que, con mucho trabajo y esfuerzo, no dudó en emprender todos y cada uno de los proyectos asumidos.



FERNANDA GIL LOZANO
DIRECTORA EJECUTIVA CIPDH-UNESCO

Autoridades CIPDH-UNESCO

Fernanda Gil Lozano

Directora Ejecutiva

Leonardo Martín Pacecca

Director de Desarrollo de las Capacidades Institucionales

Rodrigo Gómez Tortosa

Director de Estudios e Investigación

Guido Napolitano

Director Técnico Administrativo

Gabriela Elvira Pantuso

Coordinadora Jurídica

Pablo Gentili

Coordinador de Asuntos Internacionales

María Tatiana Souza Korolkov

Coordinadora General de Gestión

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Horacio Pietragalla Corti

Secretario de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina

Fátima Cabrera

Representante de Organismos de Derechos Humanos, Argentina

Cecilia Meirovich

Directora de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, Argentina

Andrea Fabiana García

Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias, Ministerio de Educación de la Nación Argentina

Ernesto Fernández Polcuch

Director de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe

Cristopher Ballinas Valdés

Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Estados Unidos Mexicanos

Jorge Ramiro Tapia Sainz

Embajador, Estado Plurinacional de Bolivia

Participaron en la elaboración y presentación del Informe Anual de Gestión correspondiente al período 2022:

Investigación, relevamiento y redacción: Diego Estevez y Guadalupe Dadamio.

A partir de su [Plan de Medio Término 2022-2024](#), presentado en el mes de mayo del corriente, durante la primera reunión anual de su Consejo de Administración, el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO) estructuró sus proyectos y actividades dentro cuatro (4) ejes temáticos de trabajo. Dichos ejes se desarrollan en tres (3) áreas de intervención distintas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los cuatro (4) objetivos estratégicos¹ que se ha propuesto para el período comprendido entre los años 2022 y 2024.

EJES TEMÁTICOS

Eje 1 - Paz y democracia

El fortalecimiento de la institucionalidad democrática a escalas nacional, regional e internacional resulta crucial para el mantenimiento de la paz y el desarrollo de una cultura cimentada en la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad y el respeto mutuo. En tal sentido, el CIPDH-UNESCO destaca el valor y la vigencia de los sistemas internacionales y regionales de promoción y protección derechos humanos como forma de coadyuvar a la construcción de una cultura de paz.

En este marco, el CIPDH-UNESCO también reconoce el rol trascendental de las políticas públicas de memoria, verdad y justicia implementadas por el Estado Argentino para consolidar su propio proceso democrático. El juicio y castigo a los responsables de la última dictadura cívico-militar en tribunales de la justicia ordinaria, la política de reparación a víctimas y familiares de personas detenidas desaparecidas, la recuperación de sitios que obraron como centros clandestinos de detención y tortura y su transformación en espacios de memoria son “columnas vertebrales” de la democracia argentina.

Dentro de este eje se concentra la mayor cantidad de proyectos (10): Curso Internacional de Derechos Humanos (VI edición); Guía Práctica de Modelos de Naciones Unidas, publicación desarrollada en cooperación con la Universidad Nacional de Quilmes (2023); Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) (III edición); Mapa interactivo de lugares de memoria relacionados

¹ Más información sobre la presentación del Plan en <https://www.cipdh.gob.ar/se-presento-la-planificacion-de-medio-termino-2022-2024-del-organismo/>

con graves violaciones a los derechos humanos (#MemoriasSituadas); Colección de Temas en Derechos Humanos; RonDDHha, Revista Cultural de Derechos Humanos; PoDDHHcast “Derechos Humanos en Voz Alta”; el Centro de Prácticas Profesionales (2023), la Conferencia Internacional sobre Trata de Personas y el Foro Mundial de Derechos Humanos, cuya tercera edición se realizará en la ciudad de Buenos Aires durante la semana del 20 al 24 de marzo de 2023.

Eje 2 - Desigualdades

La crisis generada por la pandemia Covid-19 ha agravado las desigualdades estructurales, en particular la desigualdad de género y las brechas generacionales, afectando de manera desproporcionada a mujeres, población LGBTIQ+, juventudes y personas con algún tipo de discapacidad.

Desde el CIPDH-UNESCO se entiende la desigualdad como un concepto multidimensional y relacional. *Multidimensional* porque si bien la desigualdad en la distribución del ingreso es central, también se manifiesta en las restricciones que experimentan sectores sociales en el acceso a derechos básicos como la salud, la educación, una vivienda y un trabajo dignos, el agua y el saneamiento. Asimismo, la desigualdad se manifiesta en las brechas de género y generacionales y aparece también asociada a otros factores como el estatus migratorio de las personas, el territorio y las situaciones de discapacidad, entre otros. *Relacional* porque a diferencia de la pobreza, la desigualdad expresa cómo un elemento no está distribuido uniformemente (ingreso, educación, servicios sociales, etc.) y refiere a medidas relativas de bienestar (ingresos salariales, educación superior, incidencias de enfermedades, etc.). Mientras la pobreza es un concepto más estático y descriptivo del estado de falta o carencia de las personas y remite a la noción de necesidades básicas insatisfechas, la desigualdad es un concepto dinámico. En tal sentido, permite ver las relaciones entre personas ricas y pobres, entre mujeres y varones, entre jóvenes y adultos, por ejemplo y pone el acento en las causas y factores que generan esos procesos de desigualdad.

Considerando que la lucha contra la desigualdad y la búsqueda de sociedades más justas e inclusivas, con mayores niveles de bienestar, se encuentran en el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el CIPDH-UNESCO desarrolla proyectos orientados a incidir en la reducción de brechas que afectan especialmente a mujeres, población LGBTIQ+ y jóvenes.

En tal sentido, se enmarcan en este eje temático los siguientes cinco (5) proyectos: Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas (#CatálogoPPLI); Premio Construir

Igualdad (IV edición); Mujeres de la Tierra; Mujeres y diversidades en Ciencia y Tecnología (2023) y el Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe.

Eje 3 - Ciencia y Derechos Humanos

La ciencia es un Derecho Humano y así es considerado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 27 que dice “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.” En la misma línea, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre en su artículo 13, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 15 y el Protocolo de San Salvador sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 14, postulan al progreso científico y tecnológico como un derecho.

A pesar de su reconocimiento internacional y regional, es un derecho que no ha tenido el mismo impulso que otros. Por tal motivo y por ser la agencia especializada de las Naciones Unidas con un mandato en la esfera de las ciencias, UNESCO tiene especial interés en promover este derecho, garantizando su protección, impulsando su difusión y generando un debate sobre su alcance.

Desde el CIPDH-UNESCO se acompaña la iniciativa sobre la promoción y consolidación de la ciencia como derecho, la generación de conocimiento basado en evidencia científica, y la garantía para que la ciencia beneficie realmente a las personas sin dejar a nadie atrás.

La ciencia ofrece un enorme potencial para satisfacer las necesidades de la sociedad cuando se basa en la igualdad de oportunidades y la cultura científica para todos/as. La ciencia abierta se fundamenta en hacer que los datos, resultados e información sean más accesibles, fiables y cuenten con una participación de todas las partes. Esta iniciativa surgió desde la comunidad científica y cuenta con el apoyo de varios organismos internacionales, sin embargo, es necesario que los Estados la apoyen con políticas sólidas de respaldo a la investigación y difusión del conocimiento científico, en pos de garantizar el derecho fundamental de acceso a la investigación científica y sus aplicaciones. Y, como se mencionó, el derecho a la ciencia es un derecho garantizado por las convenciones internacionales. Por lo tanto, los Estados deben asumir obligaciones que lo hagan efectivo, lo cual implica, además, respetar la libertad de investigación científica, promover el acceso a los beneficios, previniendo cualquier

efecto perjudicial, además de promover la cooperación internacional, en donde se potencie la colaboración entre investigadores de diferentes países.

Todos los Estados, independientemente de su nivel de renta, están inmersos en la transición hacia la cuarta revolución industrial, la que está impulsada por las nuevas tecnologías digitales: la inteligencia artificial, la robótica, la inteligencia de datos, el internet de las cosas y la tecnología de cadenas de bloques o *blockchain*, que convergen con la nanotecnología, la biotecnología y las ciencias cognitivas. Este avance y transformación es inevitable y ofrece nuevas oportunidades de crecimiento, pero también refuerza las brechas socioeconómicas existentes exacerbando las desigualdades, a menos que se tomen medidas de protección urgentes.

En el marco de este eje temático, el CIPDH-UNESCO desarrolló un proyecto específico sobre bioética, inteligencia artificial y derechos humanos. Dicha iniciativa tuvo por objetivo general discutir nuevas herramientas para implementar en la región de América Latina y el Caribe en materia de inteligencia artificial y los nuevos paradigmas bioéticos vinculados a los operadores de salud y los operadores judiciales, con una debida consideración a los derechos humanos. En tal sentido, se busca promover la acción en el sector público y crear conciencia sobre los riesgos del uso indebido de los desarrollos científico-técnicos en cuestiones de justicia, sistemas de seguridad y bienestar social, enmarcando el proyecto dentro de una línea de trabajo vinculada directamente al lazo entre ciencia y los derechos fundamentales de las personas.

Eje 4 - Ambiente y Desarrollo Sostenible

El derecho a un ambiente sano es un derecho humano fundamental y esencial para el ejercicio de los demás derechos. La calidad del ambiente tiene directa influencia sobre la calidad de vida y salud de la población, el entorno animal y vegetal, la economía, la alimentación, la vivienda, el agua y la cultura. La degradación del ambiente puede generar daños irreparables en los seres humanos, por lo cual un ambiente sano es un derecho fundamental para la existencia de la humanidad. Es responsabilidad primaria de los Estados garantizar la preservación del ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales, como así también resguardar la salud de la población. En esa línea, deben abstenerse de vulnerar los derechos humanos causando o permitiendo que se causen daños ambientales. Entre otros compromisos, deben intercambiar recursos, tecnología, conocimiento y capacidades para la construcción de sociedades sostenibles y tender hacia una transición ecológica justa, asegurando la protección de los derechos de las personas.

En las últimas décadas, los avances indiscriminados de la actividad humana sobre la naturaleza han afectado severamente las diversas esferas que la conciernen, representando una amenaza para la vida de las generaciones presente y del futuro. La desestabilización de los procesos biofísicos del planeta pone en riesgo el ejercicio pleno de los derechos de las personas, especialmente de aquellas con desventajas estructurales. En este contexto, el cambio climático se presenta como la principal amenaza con consecuencias e impactos directos sobre las poblaciones, en particular en los grupos en situación de mayor vulnerabilidad (mujeres, pueblos indígenas, niños/as, juventudes, migrantes, personas con discapacidad, comunidades ribereñas y personas de bajos ingresos). El cambio climático profundiza la desigualdad estructural. En esa misma línea, la falta de acceso al agua afecta a la salud e higiene, el desarrollo socioeconómico, la producción de alimentos, la generación de energía y la biodiversidad, entre otras implicancias. La contaminación y la falta de saneamiento del agua conspiran contra la erradicación de la pobreza extrema y las enfermedades en los países.

Ante este contexto, en el mundo se alzan diversas voces de lucha en contra de actividades que dañan el ambiente y profundizan las causas de la crisis climática. Sin embargo, estas organizaciones ven afectada su libertad de expresión.

Frente a esta emergencia surgen distintas propuestas desde los Estados y la gobernanza internacional, así como desde gobiernos locales y redes de municipios. América Latina y el Caribe disponen de una importante herramienta política regional que dinamiza, enriquece y fortalece las políticas ambientales nacionales y locales. El Acuerdo de Escazú instrumenta y garantiza la participación segura de la ciudadanía en asuntos ambientales. Además de un acuerdo en materia de protección ambiental se constituye como un tratado pionero en derechos humanos, toda vez que incluye una cláusula vinculante de protección de las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales.

En el marco de este eje temático el CIPDH-UNESCO también desarrolla un proyecto específico destinado a capacitar funcionarios/as de gobiernos locales de países de la región de América Latina y el Caribe sobre los principios del Acuerdo Escazú.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Promoción en DDHH

Se trata del área en la que el CIPDH-UNESCO despliega la mayor cantidad de proyectos, por ser ésta su área de intervención predominante de acuerdo con las funciones que le fueron atribuidas por ley al momento de su creación.

Educación en DDHH

En esta área, el CIPDH-UNESCO se ha ido especializando en forma progresiva a lo largo de los últimos años. Actualmente desarrolla proyectos de capacitación sobre diversos temas de la agenda de DDHH, orientados a distintos públicos: funcionarios/as de gobiernos locales, jóvenes estudiantes o profesionales de áreas de derechos humanos provenientes de gubernamentales, de la sociedad civil o de ámbitos académicos, entre otros.

Asistencia técnica y cooperación internacional

El CIPDH-UNESCO se propuso desarrollar alianzas regionales e internacionales orientadas al desarrollo de esquemas de cooperación Sur-Sur o Triangular, entendiendo que este tipo de cooperación involucra lógicas horizontales de trato, respeta las soberanías nacionales, se basa en la solidaridad y procura alcanzar consensos. Este tipo de intervenciones contribuye al desarrollo de capacidades en otros países, generando redes de cooperación institucional y social, y favoreciendo el intercambio recíproco de capacidades económicas, técnicas, científicas, y otras entre ellos.

Se ubican en esta área, también, la firma de cartas compromiso, convenios de cooperación y trabajo conjunto del CIPDH-UNESCO con entidades, organismos y organizaciones de la sociedad civil e incidencia territorial.

Comunicación y difusión (transversal)

Desde el CIPDH-UNESCO se aboga por democratizar el acceso a la información a partir de la utilización de distintas plataformas y contenidos, con el objetivo de alcanzar a diferentes públicos destinatarios, en particular a los/as jóvenes.

OBJETIVOS 2022-2024

Objetivo Estratégico #1

Promover la capacitación y promoción en temas históricos y contemporáneos de la agenda de derechos humanos (tales como ambiente y desarrollo sostenible, mujeres y diversidades y memoria, verdad, justicia y garantía de no repetición), a través de iniciativas especialmente orientadas a funcionarios/as de distintos niveles de gobierno y jóvenes.

Objetivo Estratégico #2

Implementar acciones de reconocimiento y difusión de políticas públicas inclusivas y/o buenas prácticas sociales que aborden temas de violencias, en especial trata de personas.

Objetivo Estratégico #3

Difundir el conocimiento sobre distintos temas de la agenda de derechos humanos a través de distintos recursos de comunicación: mapa interactivo, catálogo en línea, contenidos audiovisuales multimedia, publicaciones digitales, etc.

Objetivo Estratégico #4

Facilitar espacios de diálogo a nivel regional e internacional sobre distintos temas de la agenda de derechos humanos, donde participen actores gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sectores académicos y organizaciones internacionales.

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE 2022 EN CADA ÁREA DE INTERVENCIÓN

1. III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 4

AGENDA 2030

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusiva.

El [Foro Mundial de Derechos Humanos \(#FMDH23\)](#) es un espacio de debate público sobre los Derechos Humanos en el mundo, los principales avances y desafíos centrados en el respeto a las diferencias, la participación social, la reducción de las desigualdades, promoviendo la equidad e inclusión social. Está concebido para aproximar e integrar organizaciones nacionales, regionales e internacionales con compromiso en la vigencia de los derechos humanos. Reconocido como el evento global de activistas más importante de derechos humanos en el mundo, en diciembre de 2013, la República Federativa de Brasil fue sede de la primera edición del Foro con más de 9.000 participantes de 74 países. La segunda edición se realizó en 2014 en el Reino de Marruecos, reuniendo a 8000 asistentes de 95 países. La postulación de Argentina se realizó y aceptó en el marco del I Foro, a partir de un acuerdo con las Altas Autoridades de la República Argentina. Se propuso su realización -de modo preliminar- en junio de 2015, pero fue modificado ya que el II Foro se realizó finalmente en Marruecos, anunciándose para 2016 su tercera edición en la República Argentina. Luego, se previó su realización para mayo de 2017 aunque, finalmente, no se llevó a cabo. El Centro Internacional para la promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO) actuó como punto focal de Argentina en ambas ediciones, tanto en Brasil como en Marruecos.

A partir de la gestión de la Secretaria Ejecutiva en funciones, Fernanda Gil Lozano, y con la asesoría de Pablo Gentili, coordinador de Asuntos Internacionales del CIPDH-UNESCO

y Secretario Ejecutivo del FMDH23, se recupera la voluntad de tomar y llevar adelante la postulación argentina para dar lugar al evento de carácter universal.

En esta, su tercera edición, el Foro Mundial aspira a continuar profundizando el diálogo, actualizar el diagnóstico de situación sobre los principales avances y desafíos en materia de promoción y protección de los derechos humanos en el mundo en el presente; intercambiar experiencias exitosas y propuestas novedosas, y promover el intercambio de conocimientos y la cooperación horizontal entre las y los participantes a nivel nacional, regional e internacional. El FMDH23 se instaura como una instancia de participación ciudadana y gobierno abierto de los Estados para con la sociedad civil donde se genera una retroalimentación imprescindible para la contribución genuina y la verdadera satisfacción de los derechos humanos a nivel local, nacional, regional y global. Ofrecerá, además, un espacio privilegiado para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y ratifica el compromiso histórico de la Argentina en materia de derechos humanos. Organizar el FMDH23 se inscribe en la tradición histórica de compromiso con los derechos humanos de la República Argentina y, en especial, de los organismos de derechos humanos y la sociedad civil. La política exterior en derechos humanos de la Argentina es reconocida internacionalmente como de vanguardia por su recorrido en materia de memoria, verdad y justicia ser sede del Foro Mundial de Derechos Humanos, robustece la imagen internacional del país siendo anfitrión de un evento único que aspira recibir a miles de personas.

A realizarse en la semana del 20 al 24 de marzo en la Ciudad de Buenos Aires, y acompañando la conmemoración del 40º aniversario de la recuperación democrática en Argentina, el Foro será sede de plenarios, debates y conferencias magistrales con especialistas nacionales e internacionales sobre los temas de la agenda de derechos humanos. Actividades, ellas, que están siendo llevadas adelante enteramente por los movimientos sociales, de la sociedad civil, organizaciones internacionales, de gobierno, académicas, de investigación y afines para la reflexión conjunta, el intercambio de experiencias, la articulación, la formación de redes y de movimientos. El evento también prevé una rica agenda cultural, en la que se presentarán muestras de cine, teatro, literatura, danza, música, artes plásticas, ferias de economía solidaria y espacios de radio y TV.

Se promueve la participación en el FMDH23 de todas las personas interesadas, movimientos sociales e instituciones, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales, gobiernos federales, provinciales y municipales, sistemas de Justicia nacionales, provinciales y municipales, poderes legislativos nacionales, provinciales y municipales, instituciones académicas, de investigación y afines, entre otros.

Sedes físicas del III FMDH:

- Principal: Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA); y
- Subsedes: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU; Universidad de Buenos Aires), Ciudad Universitaria (UBA); Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA); Centro Cultural CCK.

Para la realización del III FMDH23 se crearon distintas instancias, con funciones y capacidades sustantivas específicas: la Secretaría Ejecutiva Nacional, el Comité Organizador Nacional, las Comisiones Temáticas, los Comités de Apoyo y Movilización Nacional e Internacional y la Comisión de las Juventudes.

En este entramado participan más de 500 organizaciones nacionales e internacionales (19 Ministerios de la Nación, además de organismos descentralizados, Jefatura de Gabinete y Presidencia; Gobiernos provinciales y legislaturas, sindicatos, Defensorías; Universidades nacionales; Organismos de derechos humanos; Organizaciones de la sociedad civil; Organizaciones lideradas por jóvenes de entre 16 y 35 años). Para tener una aproximación a cada uno de estos órganos de trabajo, se presenta brevemente cada uno de ellos a continuación².

a. Secretaría Ejecutiva Nacional (SEN)

Está liderada por el CIPDH-UNESCO. Se trata de la unidad ejecutiva del Foro y tiene como objetivo principal llevar adelante las acciones para implementar el III FMDH.

b. Comité Organizador Nacional (CON)

El CIPDH-UNESCO trabajó en la constitución del **Comité Organizador Nacional (CON)** que cumple la función de órgano consultivo de la Secretaría Ejecutiva del Foro y trabaja activamente por la realización del FMDH23. **La Presidencia Honoraria es ejercida por Estela de Carlotto, presidenta de la Abuelas de Plaza de Mayo, y Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz.**

Este Comité organizador Nacional se constituye como una experiencia única a nivel nacional toda vez que **está integrado por más de 95 organizaciones vinculadas a los Derechos Humanos:** organismos estatales, movimientos sociales, sector privado,

² Para información ampliada y actualizada continuamente, ver <https://fmdh23.org/organizacion-del-iii-foro-mundial-de-derechos-humanos-2023/>

organizaciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, académicas, sindicatos, organismos internacionales con sede en la República Argentina, entre otras. Entre ellos se encuentra: *Abuelas de Plaza de Mayo, Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria-Cascos Blancos, Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA), Amnistía Internacional Argentina, ANSES, Observatorio de la Seguridad Social (OSS), Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Asociación Azul, Asociación Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Banco Nacional de Datos Genéticos, Casa Patria Grande "Pte. Néstor C. Kirchner", Centro Ana Frank Argentina Para América Latina, Centro Cultural Del Bicentenario 'Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner', Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Centro de Intercambios y Servicios Cono Sur Argentina (CISCOSA), Comisión Argentina Para Refugiados y Migrantes (CAREF), Comisión de Derechos Humanos Garantías y Antidiscriminación Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comisión Episcopal de Pastoral Social, Comisión Provincial por la Memoria, Comité Ejecutivo de Lucha Contra de la Trata y Explotación de Personas, Comité Nacional Para la Prevención de la Tortura, Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU), Confederación General Del Trabajo de la República Argentina (CGT), Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Consejo Nacional Armenio de Sudamérica, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, CTA, Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Defensoría Del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, Defensoría Del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Defensoría General de la Nación, Democracia En Red, Directorio de Organismos de Derechos Humanos del Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Embajada de Argentina ante la Unesco, Ente Público Espacio para la Memoria y la Promoción de Defensa de los Derechos Humanos, Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), Fundación María de los Ángeles, Fundación para el Desarrollo Autónomo Laboral (FUNDAL), H.I.J.O.S., Instituto de Políticas Públicas En Derechos Humanos Del Mercosur (IPPDH), Instituto Nacional Contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI), Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Instituto Nacional de Juventudes, Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados (PAMI), Secretaría de Derechos Humanos, Gerontología Comunitaria, Género y Políticas de Cuidado, Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario, Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de Medios Públicos, Jóvenes por el Clima, La Poderosa, Liga Argentina por los Derechos Humanos, Ministerio*

de Agricultura Ganadería y Pesca Secretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena Dirección de Género, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dirección Nacional de Programas y Proyectos, Ministerio de Cultura de la Nación Argentina, Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Ministerio de Cultura de la Nación, Subsecretaría de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales; Ministerio de Defensa, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), Ministerio de Economía, Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena, Dirección de Género, Ministerio de Educación de la Nación Argentina, Educ.Ar, Ministerio de Educación de la Nación, Dirección de Educación Para los DDHH, Género y ESI, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Dirección Nacional de Políticas Transversales de Género, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Consejo Federal de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría de Acceso a la Justicia, Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidad de la Nación, Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Dirección General de Derechos Humanos, Ministerio de Salud de la Nación, Ministerio de Seguridad de la Nación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Coordinación de Apoyo a Trabajadores/As Con Discapacidad, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Secretaría de Trabajo, Ministerio de Transporte, Secretaría de Gestión de Transporte, Ministerio de Turismo y Deportes, Ministerio del Interior, Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Derecho Internacional de los DDHH, Mocha Celis, Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MDH), Oficina Regional de Ciencias de la Unesco para América Latina y El Caribe, ONU Argentina, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Periodistas Argentinas En Red (PAR), Presidencia de la Nación, Secretaría General, Red Tal, Unión de los Canales Públicos y Culturales de América Latina, Secretaría de Asuntos Estratégicos, Servicio Paz y Justicia de Argentina (SERPAJ), UNICEF, Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Metropolitana Para la Educación y el Trabajo (UMET), Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y Centro de Derechos Humanos “Emilio Mignone” de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

Durante todo el año 2022 se realizaron seis (6) reuniones del Comité Organizador Nacional con el propósito de definir ejes temáticos, actividades y demás acciones en vías a la realización del Foro. Los encuentros se llevaron adelante en la sede Costanera Sur

(Tandanor) del CIPDH-UNESCO, en la sede de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y en el salón de los Pueblos Originarios de la Casa Rosada.

c. Comisiones Temáticas

Las organizaciones integrantes del CON, asimismo, forman parte de las 26 Comisiones Temáticas que tienen como propósito generar iniciativas y actividades para trabajar cada tema, analizar las que envíen organizaciones y personas del exterior y/o también de Argentina.

d. Comité de Apoyo y Movilización Nacional (CAMN)

Integrado por 250 organizaciones con sede en Argentina que se suman al armado del FMDH23. Es liderado por la SEN y tiene como objetivos participar en las comisiones temáticas, realizar acciones de difusión y promoción nacional del proceso del FMDH23, fomentar la participación de las y los miembros y/o bases de la organización en la dinámica del Foro y fortalecer la vinculación entre organizaciones y redes durante el proceso del Foro.

e. Comité de Apoyo y Movilización Internacional (CAMI)

El CAMI es el órgano institucional en el que se concentran más de 80 organizaciones internacionales que desean tener una participación oficial en el III Foro Mundial de Derechos Humanos. Tiene por objetivo potenciar el debate democrático incorporando la dimensión internacional y movilizándolo a actores con problemáticas y visiones particulares de la agenda de derechos humanos en el mundo.

f. Comisión de las Juventudes (CJ)

Está integrada exclusivamente por jóvenes de entre 16 y 35 años que participan de más de 80 organizaciones. Los objetivos del CJ son: Participar en las acciones de difusión y promoción del proceso del FMDH23, generar propuestas por y desde las juventudes en torno a los ejes temáticos prioritarios, fomentar la participación de las juventudes en el Foro y fortalecer la vinculación entre organizaciones y redes de jóvenes durante el proceso del Foro.

La CJ definió 5 ejes temáticos prioritarios de entre los 26 ejes temáticos que abordará el Foro: Políticas de memoria, verdad, justicia y garantía de no repetición; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Educación y derechos humanos; Mujeres, Géneros y diversidades y Niñeces, adolescencias y juventudes (incluye participación ciudadana).

El FMDH23 incluye gran cantidad, pluralidad y diversidad, de actividades e iniciativas para cobijar los debates y exposiciones relacionadas a la agenda de derechos humanos. Las modalidades o tipos de actividades consisten en conferencias magistrales, conversatorios, paneles sobre políticas públicas, de saberes y experiencias y académicos; presentaciones audiovisuales; presentaciones de posters, libros, talleres y actividades artísticas o culturales. Al momento, la SEN ha recibido más de 1500 propuestas, provenientes de 50 países, para actividades a desarrollarse durante los días en que se lleve a cabo el Foro. Al cierre del presente informe, el Comité Organizador Nacional y la Secretaría Ejecutiva Nacional del FMDH23 se encuentran evaluando las postulaciones, su pertinencia y viabilidad de modo que el Foro contenga la mayor cantidad de iniciativas posible. Estas propuestas fueron realizadas por personas, movimientos sociales e instituciones, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales, instituciones estatales, universidades, grupos de investigación y afines, entre otros, a través de la web del FMDH23 o presentadas por intermedio del trabajo en las respectivas Comisiones Temáticas.

g. Pre Foros

Los Pre Foros son instancias que preceden a la realización del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023, a tener lugar en diversas regiones del país y a nivel internacional, con el fin de propender a su federalización. El objetivo de los Pre Foros es permitir la participación desde distintos lugares del país y del mundo, de forma descentralizada y proporcional en todo el territorio argentino para seguir democratizando los debates y la elaboración de propuestas de acción para el futuro.

Durante el 2022 se realizaron cinco (5) Pre Foros nacionales y se espera para 2023, previo al III FMDH, se realicen otras dos (2) nuevas ediciones en La Rioja y San Juan. Asimismo, se realizarán tres (3) Pre Foros internacionales, en los países de Marruecos, Chile y Colombia. Al momento de cierre del presente informe de gestión, se han realizado los siguientes Pre Foros:

Tucumán; Ciudad de San Miguel de Tucumán

Viernes 26 de agosto, en Legislatura de Tucumán.

Organizan

- Cámara de Diputados de la Nación.
- Gobierno de la Provincia de Tucumán.

- Legislatura de Tucumán.

Ejes temáticos

- Cambio Climático, transición energética y desarrollo sostenible.
- Educación y derechos humanos.
- Comunicación, trata de personas y derechos humanos.
- Salud y derechos humanos, implicaciones de la pandemia.

Asistentes: 350 personas.

_Patagónico, Ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz)

Lunes 7 de noviembre, en Club Boca de Río Gallegos.

Organizan

- Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.
- Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz.

Ejes temáticos

- Memoria, verdad y justicia.
- Desigualdad y lucha por la justicia social.
- Acceso a la justicia y *lawfare*.

Asistentes: 200 personas.

_Neuquén, Ciudad de Neuquén

Viernes 11 de noviembre, Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Organizan

- Gobierno de la Provincia del Neuquén.
- Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Ejes temáticos

- Derechos Humanos de las personas mayores.
- Niñeces, adolescencia y juventudes.

Asistentes: 250 personas.

_Provincia de Buenos Aires, Ciudad de La Plata

Martes 29 de noviembre, Teatro Argentino de La Plata.

Organizan

- Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.
- Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.
- Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Ejes temáticos

- Políticas de memoria, verdad, justicia y garantía de no repetición. Negacionismo y *lawfare*.
- Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Fuerzas de seguridad y DDHH. Violencia institucional y seguridad democrática.
- Políticas culturales y DDHH.

Asistentes: 400 personas.

_Chaco, Ciudad de Resistencia

Lunes 12 y martes 13 de diciembre, Universidad Nacional del Nordeste.

Organizan

- Gobierno de la Provincia del Chaco, Secretaría de Derechos Humanos y Géneros.
- Comité de Prevención de la Tortura.
- ODS- Consejo Ejecutivo de ODS Chaco.
- Comisión Provincial por la Memoria.
- CTA de los Trabajadores Chaco.
- Fundación Napalpí.
- Casa Patria.

- Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Ejes temáticos

- Políticas de memoria, verdad, justicia y garantía de no repetición.
- Tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes y Fuerzas de seguridad y DDHH.
- Pueblos y naciones originarias.

Asistentes: 250 personas.

2. Mapa interactivo de lugares de memoria relacionados con graves violaciones a los derechos humanos (#MemoriasSituadas)

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH y Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 3

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

[#MemoriasSituadas](#) es un mapa interactivo en actualización permanente que recorre diferentes lugares de memoria, piezas, obras artísticas y patrimonio material e inmaterial relacionados con graves violaciones a los derechos humanos alrededor del mundo. El proyecto está en continuo desarrollo y se propone sumar progresivamente entradas que cumplan con los atributos detallados en el apartado “Este proyecto”: nuevos contenidos se agregarán a lo largo del tiempo y se irán realizando las actualizaciones pertinentes a las fichas que ya estén publicadas. La información presentada sobre cada lugar de memoria es producto de un trabajo de investigación basado en la recopilación de información publicada, entre otras fuentes, en los informes de los diversos órganos, instancias y procedimientos especiales del sistema universal y sistemas regionales de promoción y protección de los derechos humanos. La inclusión

de una pieza o un lugar de memoria en este mapa no constituye una toma de posición política del CIPDH-UNESCO respecto de ese lugar, bien patrimonial o hecho histórico.

El proyecto tiene como objetivos visibilizar de qué modo las diferentes comunidades abordan sus pasados traumáticos, exhibiendo diversidades, singularidades y similitudes en el modo de “hacer memoria” y dar a conocer la historia a las nuevas generaciones. El micrositio presenta un primer conjunto de lugares de memoria y patrimonio material e inmaterial elegido según tipologías y temas, que intenta una “exhaustividad siempre en curso” con un equilibrio de representatividad en términos de aquellas clasificaciones, así como geográficamente.

Entre los avances 2022 pueden mencionarse la conformación de un nuevo Consejo Asesor cuya vigencia será para la totalidad de la actual gestión y que colabora con el trabajo de revisión, corrección, ampliación y enriquecimiento conceptual de las fichas que componen el sitio #MemoriasSituadas. El mismo fue y se encuentra actualmente conformado por Luis Alegría (Profesor de Historia y Geografía por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Doctor en Estudios Americanos por el Instituto IDEA de la Universidad de Santiago de Chile, Magíster en Antropología y Desarrollo por la Universidad de Chile, miembro del Consejo de Investigación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, coordinador académico de la Cátedra Libre Grete Mostny. Museos y museología de ICOM-Chile); Daniel Feierstein (sociólogo y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como profesor titular de la cátedra Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y como director del Centro de Estudios sobre Genocidio y de la Maestría en Diversidad Cultural, ambos en la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Es experto independiente por las Naciones Unidas para la elaboración de las Bases de un Plan Nacional de Derechos Humanos argentino); Alejandro Kaufman (investigador del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, profesor visitante en las universidades de Bielefeld, Alemania, y San Diego, Estados Unidos, y en la École de Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia, y también en varias universidades del país, y director de la Carrera de Ciencias de la Comunicación por la UBA y de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Quilmes); y Cecilia Meirovich (Directora Cónsul en la Dirección de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto). Luego de la conformación de nuevo Consejo, se aprobó la iniciativa del CIPDH-

UNESCO para la ampliación tanto de las tipologías como de los temas que estructuran los contenidos del proyecto. De esta forma se añadió la tipología de Patrimonio Artístico para incorporar las distintas expresiones artísticas materiales, ya sea piezas, obras, instalaciones, imágenes y/o acontecimientos entre otras, que conforman en complemento con las inmateriales las formas en las que el acervo cultural de un pueblo o nación transita y da sentido a hechos tanto históricos como contemporáneos. De la misma manera, fue incorporado también como nuevo tema la violencia contra las mujeres, diversidades sexuales y/o por razones de género para que distintos sitios de memoria vinculados a éstas violaciones puedan estar específicamente representados en la herramienta.

Priorizando las investigaciones dedicadas al nuevo tema y la nueva tipología, se sumaron durante el año 14 (catorce) artículos nuevos, para llevar el total de fichas publicadas a 85 (ochenta y cinco), siendo los nuevos artículos los siguientes:

- Marcha por la Justicia (Irlanda del Norte)
- Yad Vashem (Israel)
- Monumento a los Judíos Asesinados en Europa (Alemania)
- Desenkadená (Curazao)
- Memorial ACTe (Guadalupe)
- Sitio Histórico Memorial Napalpí (Argentina)
- Archivo de la Memoria Trans (Argentina)
- Invitadas. Fragmentos sobre mujeres, ideología y artes plásticas en España (1833-1931) (España)
- 2146 Piedras – Monumento contra el racismo (Alemania)
- Capilla de los negros (Argentina)
- Proyecto Quipu (Perú)
- Memorial Aborígen (Australia)
- Memorial Saartjie Baartman (Sudáfrica)
- Museo Distrito Seis (Sudáfrica)

La continuidad del proyecto para 2023 se trabajará con el mismo Consejo Asesor y equipo conformados durante 2022, con el objetivo de sumar más fichas que continúen ampliando los contenidos priorizando los nuevos tema y tipología añadidos este año y sobre los que se está investigando actualmente. Por otro lado, se encuentra en elaboración una propuesta para presentar y exhibir el trabajo realizado por el CIPDH-

UNESCO a través del proyecto durante la realización del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023.



3. Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas (#CatálogoPPLI)

EJE TEMÁTICO Desigualdades

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2 y 3

AGENDA 2030

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El [Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas \(#CatálogoPPLI\)](#) es una herramienta informática que reúne, sistematiza y difunde experiencias de políticas públicas locales en clave de derechos humanos implementadas en ciudades de la región de América Latina y el Caribe. Consiste en un micrositio interactivo con formato de base de datos que permite realizar búsquedas avanzadas a través de filtros específicos: atributos de la política pública, geocalización, palabras clave, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que contribuye, entre otros.

Continuando con los principios rectores desde su creación y lanzamiento (2019), el CIPDH-UNESCO busca que el #CatálogoPPLI se consolide como espacio de referencia para actores vinculados al diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas locales inclusivas en la región latinoamericana y caribeña. Así, conserva como objetivo reunir, sistematizar y difundir experiencias de políticas públicas locales inclusivas en la región de América Latina y el Caribe³.

Presentadas como “fichas”, cada una de ellas brinda información completa y actualizada sobre la política pública: destinatarios, alcance, la región, país, provincia/estado, ciudad, rango de tamaño demográfico de ciudad, estrategia de intervención, etc. e incorpora los indicadores regionales como motores de búsqueda de cara a orientar a los consultantes en el cumplimiento de la Agenda 2030 y ODS, el Consenso de Montevideo y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Además, ofrece datos de referencia o contacto y la posibilidad de incorporar documentos alternativos y registros y material audiovisual relacionados a las políticas públicas en cuestión.

En la actualidad, el Catálogo cuenta con sesenta y seis (66) fichas de políticas públicas locales de la región latinoamericana y caribeña. Y hay una tanda aún en proceso de edición y traducción al inglés (el catálogo está en ambos idiomas, reforzando el carácter internacional del CIPDH-UNESCO). Antes de su incorporación y publicación al micrositio, se realiza una investigación sobre cada política pública. Al momento de la anexión de la experiencia se comunica a los funcionarios/as de los organismos locales que coordinan la política y se difunden a través de las redes oficiales propias.

El proyecto tiene un funcionamiento que se nutre del trabajo continuo. En ese sentido, su continuidad en 2023 garantiza mayor cantidad de experiencias de política pública locales en clave de igualdad y no discriminación, crecimiento de la base de datos de consulta del público usuario y una mayor vinculación institucional del CIPDH-UNESCO con organismos de gobierno de los niveles subnacionales. Este crecimiento, claro, seguirá los criterios de representatividad geográfica y diversidad temática que ha sido hasta el momento guía en su desarrollo. Se proyecta, además, articular presencia en actividades con reconocidos posibles socios como son la [Coalición Latinoamericana y](#)

³ El catálogo fue diseñado y programado (soporte web y software) para incluir políticas públicas de regiones de todo el mundo.

Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia (Coalición LAC)
y Mercociudades.



4. Mujeres de la Tierra

EJE TEMÁTICO Desigualdades

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción en DDHH

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

AGENDA 2030

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la y promover la agricultura sostenible.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Se dio continuidad al proyecto, iniciado en 2021, con el objetivo general de promover el acceso a derechos de las mujeres rurales de América Latina, el Caribe y África, en pos del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 (ONU). Como parte de ese objetivo de fortalecer las acciones de defensa y organización para el acceso efectivo a la tierra de las mujeres rurales de la región latinoamericana y del África, se consideró necesario sensibilizar sobre esa problemática y pensamos en la realización de una muestra artística y en la materialización de un libro con las voces de las protagonistas en primera persona y el aporte de especialistas que contribuyeron a fortalecer la propuesta.

Estas iniciativas contribuyeron a la sensibilización de la audiencia y al fortalecimiento de las causas de sus protagonistas en sus luchas por el acceso a derechos (tierra y territorio, ambiente sano, agua), logrando establecer un espacio igualitario que reunió a académicas, funcionarias gubernamentales, campesinas y campesinas-indígenas, cooperando con una cultura de promoción de la igualdad y aprendizaje colectivos. Compartir las experiencias permitió la conceptualización de la dificultad del acceso a la tierra, al ambiente sano, al agua, como problemas comunes a las regiones objeto de nuestro trabajo, en el que las mujeres conforman un grupo particularmente afectado y en defensa de los cuales inscriben sus luchas.

El proyecto dejó como metas cumplidas los siguientes productos:

a. Muestra Artística y Encuentro presencial de Mujeres de la Tierra

Muestra artística y ciclo de encuentros “Cosmología de Mujeres de la Tierra, una poética de polifonía y sororidad” organizada por el CIPDH-UNESCO junto a la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. La misma se desarrolló entre los días 15 y 24 de septiembre en la Casa Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza del Espacio de la Memoria y Derechos Humanos Ex ESMA⁴.

La muestra presentó en lenguaje artístico el material de trabajo del primer ciclo de encuentros del proyecto Mujeres de la Tierra del CIPDH-UNESCO y fue concebida por la artista plástica Julieta Hanono. A la vez creó un territorio de encuentro, donde sucedieron conversatorios, talleres y conciertos que facilitaron el encuentro de experiencias de luchas por el acceso a derechos y donde se reflexionó sobre los desafíos y situaciones comunes y particulares. Participaron de la muestra Katta Alonso, Vocera de Mujeres en Zonas de Sacrificio en Resistencia (MUZOSARE), Chile, Deolinda Carrizo, Dirigente del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE-VÍA CAMPESINA), y Secretaria de Género de la SAFCI, Argentina, Valentina Escuti, gestora cultural de acciones medioambientales y fundadora de Chao Pescao, participante en MUZOSARE, Chile: Dora Flecha, Coordinadora del “Frente Mujer” de la Federación Nacional Campesina de Paraguay; Lilian Galán, Diputada por el MPP (Movimiento de Participación Popular) en el Frente Amplio Uruguay; Jacqueline Gómez, Ex presidenta del Instituto Nacional de la Colonización del Uruguay; Ana María Riveiro, Cofundadora del Movimiento de Mujeres en Lucha, integrante de la Federación Nacional Campesina y de la Comisión de Tierra y Arraigo Rural de la SAFCI; Julieta Hanono, Artista invitada; Equipo Mujeres de la Tierra del CIPDH-UNESCO integrado por Elena Hanono Coordinadora del proyecto, Pía Berdiñas y Magdalena Aquino; Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Escuela popular de música; Secretaría de Agricultura Familiar Campesino e Indígena (SAFCI).

Entre las actividades e intercambios propiciadas en el marco de la Cosmología:

1. Mesa de presentación de la Cosmología y el Encuentro Mujeres de la Tierra, con la presencia de la titular del CIPDH-UNESCO Fernanda Gil Lozano, la

⁴ La actividad se enmarcó, además, entre las actividades #CaminoAlForo del III FMDH23.

coordinadora del proyecto Elena Hanono, las invitadas internacionales y de Argentina y la artista invitada;

2. Visita a Cooperativa Unión y Fuerza Campesina, organizada por la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Florencio Varela (Buenos Aires, Argentina) e intercambio con más de noventa (90) mujeres productoras y agricultoras pertenecientes a cooperativas, movimientos rurales y proyectos productivos de Berazategui, Esteban Echeverría, La Plata, Almirante Brown y Florencio Varela⁵.
3. Conversatorios, mesas debate y rondas de intercambios entre campesinas, campesino-indígenas, académicas, funcionarias y público en general sobre experiencias, problemas, logros y desafíos del derecho al acceso a la tierra:
 - a. Nora Cortiñas de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora;
 - b. Mesa Soberanía, tierra y territorios;
 - c. Mesa debate “Mujeres, acceso a la tierra e iniciativas legislativas” en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, junto a las diputadas Mónica Macha presidenta de la Comisión de Mujeres y Diversidad, y Verónica Caliva vicepresidenta 1^a de la Comisión de Población y Desarrollo Humano;
 - d. Presentación sobre arte al servicio de los derechos de acceso a tierra y territorio. Valentina Escuti;
 - e. Reflexiones de Julieta Hanono sobre la propuesta de la Cosmología;
 - f. Presentación del film que acompaña la muestra;
 - g. Talleres de muñequitas abayomi, recurso de educación comunitaria y arte de resistencia;
 - h. Exposición de productos de las cooperativas;
 - i. Tres (3) conciertos llevados a cabo por la Escuela Popular de Música de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y la Orquesta Transversal;
 - j. Fotografías de Jota Arcuri, Marcelo Mehri y Magdalena Aquino.

⁵ Partidos y localidades del conurbano bonaerense, provincia de Buenos Aires (Argentina).

b. Libro Mujeres de la Tierra “Voces, saberes y experiencias de América Latina, el Caribe y África”

Una primera parte, bajo el nombre de “Narrativas en las voces de sus protagonistas” que contó con la participación de Ana María Riveiro y Deolinda Carrizo (Argentina), Isabel Zuleta (Colombia), Katta Alonso y Valentina Escuti Bustos (Chile), María Elena Carbajal, Ángela Chislla Palomino y Lourdes Huanca Atencio (Perú), Dora Flecha (Paraguay), Marta Mateo (República Dominicana), Salma El Ouazzani Chahdi Sendaoui (Marruecos), Antonia Chávez (México), Lilian Galán y Jacqueline Gómez (Uruguay), Sinchi Gomez (Ecuador), Alejandra Bonilla Leiva (Costa Rica), y Mazé Morais (Brasil).

Una segunda parte, bajo el nombre “Aportes teóricos de académicas y especialistas”, conteniendo:

- Normas internacionales de derechos humanos en relación a los derechos del campesinado y las mujeres rurales. Por Katia Troncoso.
- El derecho de las mujeres a la tierra en el continente africano. “Breve referencia”. Por Salma El Ouzzani Chad.
- Marisa Pineau Panorama sobre políticas públicas rurales en territorios africanos y su impacto en la población femenina (Argentina). Reflexiones sobre el territorio africano.
- Lecciones de Resistencia Activa en Mujeres de la Tierra de “Nuestra América”. Por Gema Galgani Silveira Leite Esmeraldo.
- Tierra: concentración y acceso. Por Gabriela Martínez Dougnac.

c. Participación en eventos internacionales

Invitadas por Mujeres de zona de Sacrificio Quintero Puchuncavi en Resistencia (MUZOZARE) de Chile, el CIPDH-UNESCO participó del encuentro “Mujeres Defensoras ambientales: Encuentro de activistas” organizado entre MUZOSARE, Mujeres MODATIMA, Greenpeace y Fundación Friedrich Ebert. Con la intención de contribuir al fortalecimiento de grupos de mujeres que luchan por sus derechos desde la perspectiva de justicia socioambiental con un enfoque de género, articulando grupos liderados por mujeres en la defensa de sus territorios, defensa del agua, mujeres campesinas, indígenas y urbanas en contra la violencia ambiental y la recuperación de la soberanía alimentaria.

En esa ocasión, se presentaron la III edición del Foro Mundial de Derechos Humanos (FMDH23) y el proyecto de Mujeres de la Tierra, invitando a las mujeres ambientalistas a sumarse.

d. Alianzas y cooperación con otras instituciones y organismos:

- Secretaría (actualmente Instituto) de la Agricultura Familiar Campesino Indígena – República Argentina;
- Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora – República Argentina;
- Memoria Abierta – República Argentina;
- Fundación Friedrich Ebert – Chile;
- Amnistía Internacional – Chile.

En la perspectiva de continuidad para 2023, el proyecto contempla la publicación y presentación del libro “Mujeres de la Tierra - Voces, saberes y experiencias de América Latina, El Caribe y África” en formato gráfico y digital; la presentación en otros países de la muestra artística “Cosmología de Mujeres de la Tierra”, la realización de un trabajo de investigación en conjunto con Memoria Abierta integrando el archivo de Mujeres de la Tierra, la ampliación de la actividad propiciando la incorporación de otros movimientos y países de la región y de África, y el establecimiento de vínculos/alianzas con organismos internacionales y regionales, instituciones gubernamentales, académicas, y movimientos sociales y de la sociedad civil de las regiones involucradas.

5. Conferencia Internacional sobre Trata de Personas. El Derecho a la Reparación

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1, 2 y 4

AGENDA 2030

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El proyecto tuvo por objeto general fortalecer las capacidades institucionales de los Estados y organizaciones de la sociedad civil de Latinoamérica y el Caribe en la elaboración y aplicación de políticas que aborden la reparación de derechos de sus sobrevivientes. Además, deben sumarse como objetivos de trabajo aquellos destinados a fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Estados de Latinoamérica en la elaboración y aplicación de políticas de reparación de víctimas y sobrevivientes de trata de personas y la cooperación internacional de los organismos, organizaciones pertinentes y Estados latinoamericanos.

La Conferencia fue planificada con una mirada regional, auspiciando el intercambio de prácticas de referencia y la creación de alianzas entre instituciones. Resta a la fecha la edición de la publicación de las disertaciones. Se les solicitó a las y los disertantes la elaboración de artículos más extensos que las palabras efectivamente compartidas en el evento propiciando que sus saberes puedan llegar a toda la comunidad internacional. A la fecha del presente, la publicación está siendo editada por Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ).

En su primera edición, titulada “Conferencia Internacional sobre Trata de Personas. El Derecho a la Reparación”, fue llevada a cabo el 7 de junio de 2022. Se desarrolló de manera virtual, con la excepción del Panel de Cierre para invitadas e invitados especiales y virtual para participantes y público en general. Si bien fue organizada exclusivamente por el CIPDH-UNESCO, contó con el apoyo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen Organizado (UNODC); el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y por la Red Latinoamericana de Litigio Estratégico (RELEG). La conferencia fue grabada en su totalidad y puesta a disposición en el canal de YouTube del CIPDH-UNESCO⁶ así como en la página web de la institución⁷.

⁶ Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=dq37nutvEpw>

⁷ En <https://www.cipdh.gob.ar/trata-de-personas/conferencia-sobre-trata-de-personas-el-derecho-a-la-reparacion/>

El cuerpo de disertantes estuvo conformado por veintidós (22) especialistas de diversas pertenencias y responsabilidades institucionales: funcionarios y funcionarias de organismos internacionales, funcionarios y funcionarias del poder judicial, de los ministerios públicos y de la defensa de Estados de la región y locales, organizaciones de la sociedad civil. A su vez se contó con el apoyo de 4 relatoras y relatores, versadas/os en las materias de los paneles que conformaron⁸. Se contó con especialistas procedentes de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Colombia, México, España y Francia y cada panel contó con la posibilidad de interacción entre docentes y participantes. Se decidió utilizar la modalidad Zoom Webinar, de modo de alcanzar una importante cantidad de participación a la vez que propiciar interacciones entre el público y las/os disertantes.

Considerando los objetivos mencionados en el primer acápite, y en consonancia con el ODS 16, se realizó una amplia convocatoria para que la mayor cantidad de público posible pudiera aprovechar esta oportunidad de intercambio de prácticas de referencia. Como resultado se contó con 707 inscriptxs. Además de más de 450 participantes on-line y 371 visualizaciones en el canal de YouTube.

El proceso de convocatoria de participantes tuvo inicio en el mes de mayo. En una primera etapa se avanzó en la difusión de flyers y placas a través de las redes sociales del CIPDH-UNESCO (Instagram, Facebook, LinkedIn, Twitter)⁹.

Por su parte, la asistencia al Panel de Cierre fue superior a la esperada (más de 150 personas), recibiendo funcionarias/os de distintos puntos del país, trabajadoras/es de varias ONGs especializadas y de Organismos Internacionales con base en la Argentina y de Colombia.

Finalmente, como consecuencia de los diversos intercambios que se desarrollaron a lo largo del proceso, se consolidaron la elaboración y firma de convenios de colaboración con dos (2) ONGs internacionales: Free the Slaves y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), así como con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el

⁸ Puede accederse a las biografías de los y las especialistas participantes en <https://docs.google.com/document/d/1ySEGvNJuYQWwtVABC3WceRtnBt0KUHEi/edit>

⁹ Para conocer más, ver en <https://www.instagram.com/reel/CdgQOI5IGMx/?igshid=MDJmNzVkMjY=>; <https://es-la.facebook.com/cipdhunesco/>; https://www.linkedin.com/search/results/all/?keywords=cipdh-unesco&origin=RICH_QUERY_TYPEAHEAD_HISTORY&position=0&searchId=6c2736bd-e083-431a-b009-ad4cf4ab46c8&sid=zym; <https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=trata>; <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1aonH0dxX7rjrltuqK9tz7fGXPrx6Z0xN>

Crimen Organizado (UNODC). Se recibieron, también, dos (2) propuestas concretas de trabajo en conjunto:

- Una propuesta de investigación en materia de trata de personas con el Ministerio Público Fiscal de General Pueyrredón (costa Atlántica);
- Colaborar en la gestión de un Foro Latinoamericano de Trata de Personas, con la ONG Internacional Free The Slaves.

6. Derechos Humanos y Bioética en escenarios de crisis: una herramienta para fortalecer la democracia

EJE TEMÁTICO Ciencia y DDHH

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción en DDHH y Asistencia Técnica y cooperación internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

AGENDA 2030

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Jornada con formato de dos paneles de especialistas (uno técnico de cara a expertxs, y otro vinculado a divulgación y público general) sobre la temática, la importancia de la ciencia y sus progresos en la conservación de la democracia y los derechos fundamentales de las personas. Consecutivamente, se realizará una publicación con los planteos, sus desarrollos y conclusiones. El objetivo general de la actividad es discutir nuevas herramientas para implementar en la región de América Latina y el Caribe en materia de inteligencia artificial y los nuevos paradigmas bioéticos vinculados a los operadores de salud y los operadores judiciales, con una debida consideración a los derechos humanos. Con este proyecto se busca promover la acción en el sector público

y crear conciencia sobre los riesgos del uso indebido de los desarrollos científico-técnicos en cuestiones de justicia, sistemas de seguridad y bienestar social¹⁰.

La Bioética y el Derecho coinciden en ser disciplinas de vocación normativa que se interrogan por el “deber ser” y el “correcto hacer”. La Bioética busca dar soluciones desde una mirada interdisciplinaria a situaciones dilemáticas originadas en el impacto de la ciencia y la tecnología en la vida humana.

La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005) sienta las bases de una bioética indelible de los derechos humanos a nivel global, refiriendo expresamente al marco internacional de los derechos fundamentales y presentándose como una bioética de protección. Desde protocolos de investigación hasta *trijages* para determinar quién ocupará la última cama de una terapia intensiva, la pandemia Covid-19 dejó en claro el imprescindible rol de la Bioética y su relación con los Derechos Humanos.

Todas las áreas del Derecho están atravesadas por los avances de la ciencia y la tecnología. La complejización del análisis jurídico en las áreas innovadoras del Derecho -que en cada vez menos años se vuelven práctica cotidiana- y la creciente importancia de las prácticas éticas, exigen a estudiantes y profesionales que cultiven la curiosidad, la formación constante y la visión interdisciplinaria.

Frente a la creciente y veloz complejización de un mundo donde el paradigma biomédico atraviesa cada vez más espacios de la vida, la acción humana genera un impacto que se alerta irreparable sobre el medio ambiente y la inteligencia artificial es una realidad que cambia las reglas de juego, la ciencia legal necesita nutrirse de categorías de la Bioética para poder resolver complejas situaciones para las cuales los tradicionales enfoques jurídicos muestran ser insuficientes, cuando no inadecuados.

La jornada se llevó adelante el día 1 de septiembre de 2022 y contó con la coordinación académica de la Dra. Paula Siverino Bavio, miembro del IBC-UNESCO, y las palabras de bienvenida y apertura de la Dra. Soledad García Muñoz, Relatora Especial DESCA CIDH-OEA.

El listado completo de expositores y expertas fue diverso y con amplia representatividad geográfica y temática:

- Dra. Soledad García Muñoz (España), Relatora Especial DESCA CIDH-OEA;

¹⁰ Cobertura en <https://www.cipdh.gob.ar/el-cipdh-unesco-realizo-la-1ra-jornada-derechos-humanos-y-bioetica-en-escenarios-de-crisis-una-herramienta-para-fortalecer-la-democracia/>

- Dra. Paula Siverino Bavio (Argentina), IBC UNESCO;
- Dra. Claude Verges (Panamá), Universidad de Panamá (UP);
- Dr. Ignacio Maglio (Argentina), Comité de Bioética de la Fundación Huésped;
- Dr. José María Tau (Argentina), Asociación Argentina de Bioética Jurídica;
- Dra. Lucía Camacho Gutiérrez (Colombia), Dejusticia, Colombia;
- Dra. Julia Canet (Argentina), Instituto de Derecho de Salud y Bioética del Colegio de Abogados de Rosario;
- Dr. Jorge Alberto Álvarez Díaz (México), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Xochimilco;
- Dra. Eleonora Lamm (Argentina), UNESCO LAC.

Con modalidad virtual¹¹, la actividad tuvo una demanda de inscripciones de 126 personas, alcanzando, a mediados de diciembre de 2022, más de 470 visualizaciones en YouTube. Esto da cuenta de la demanda pública de actividades que vinculen la ciencia con los DDHH. Una línea de trabajo que el CIPDH-UNESCO, desde su Plan de Medio Término 2022-2024, definió como guía estratégica.

7. Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe (CJALC-CELAC)

EJE TEMÁTICO Desigualdades

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 4

AGENDA 2030

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

¹¹ Acceda a la Jornada completa en <https://www.youtube.com/watch?v=7l8D4cB4g94>

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe (CJALC-CELAC) es un espacio virtual de formación e intercambio de ideas entre jóvenes de América Latina y el Caribe (18-35 años) enmarcado bajo la órbita de la CELAC y realizado en colaboración con Casa Patria Grande Presidente Néstor Kirchner y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

El CJALC-CELAC parte de una metodología participativa para inaugurar un espacio que aporte al empoderamiento de las juventudes en tanto agentes de desarrollo y contribuya a la formulación de una propuesta integral regional con perspectiva de juventudes.

Tomando como referencia el plan de trabajo de la CELAC se elaboran 4 ejes temáticos a ser abordados por 4 grupos de representantes jóvenes de América Latina y el Caribe. Los ejes temáticos abordados en esta primera edición 2022 fueron los siguientes: Ciencias, nuevas tecnologías y derechos humanos; Desarrollo económico y desigualdades; Géneros, grupos vulnerables e igualdad de oportunidades; y Ambiente y desarrollo sostenible.

Las/os participantes fueron postuladas/os vía Cancillería Argentina dada su presidencia Pro Tempore de la CELAC y estuvo dirigida a todos los Estados miembro de la CELAC. Cada Estado postuló un/a representante por cada uno de los 4 ejes temáticos relacionales (4 jóvenes por país) considerando criterios de diversidad de género, territorial, socioeconómico, etc.

Los/as postulantes formaron parte de un programa anual que conjugó laboratorios de ideas, seminarios intensivos, encuentros transversales y conversatorios con personalidades referentes de la política.

El objetivo general consiste en promover la participación efectiva de las juventudes en todos los ámbitos de la cultura y su empoderamiento en tanto agentes de transformación y desarrollo de sociedades sustentables, inclusivas y basadas en el respeto de los derechos humanos. En particular, se busca impulsar la creación de un corredor regional de voces jóvenes a través de un espacio virtual de gestación e intercambio de ideas entre jóvenes de América Latina y el Caribe (18-35 años); así como incorporar las voces juveniles en el diseño de políticas locales y la formulación de una propuesta integral regional de desarrollo.

a. Programa de actividades

A mediados del mes de mayo se realizó la apertura institucional en modalidad híbrida (presencial/virtual). El lanzamiento del proyecto fue realizado por el presidente de la República Argentina, Alberto Fernández; la directora ejecutiva del CIPDH-UNESCO, Fernanda Gil Lozano; el director de Casa Patria Grande Presidente Néstor Kirchner, Matías Capeluto y el director académico de CLACSO, Nicolás Arata. Participaron también los jóvenes ingresantes al Consejo y el equipo coordinador del Consejo.

A lo largo de 2022, cada eje temático mantuvo encuentros en formato de laboratorio de ideas y encuentros transversales donde se compartieron experiencias y reflexiones en vistas a producir una propuesta específica para cada una de las cuatro temáticas en tratamiento. Estos encuentros fueron coordinados por cuatro moderadoras metodológicas que actuaron como guías y catalizadoras de instancias participativas (preguntas, casos de estudios, mural y registros colaborativos, etc.).

Paralelamente se realizaron cuatro (4) seminarios intensivos de contenidos exclusivos dictados por docentes internacionales especializados en cada uno de los ejes abordados sugeridos/as por CLACSO que sirvieron a modo de insumo para los laboratorios.

Por último, se realizaron tres conversatorios con personalidades referentes de la política para incentivar e inspirar el desarrollo de las propuestas.

El resultado del trabajo conjunto concluyó en un documento final de cierre que reúne los aportes, propuestas y participaciones de las juventudes que integran el CJALC-CELAC y que espera ser presentado a los/as Jefas/es de Estado de los países miembro de la CELAC en la cumbre convocada para el 24 de enero de 2023.

b. Articulación institucional

CLACSO puso a disposición la plataforma virtual de uso exclusivo que nucleó todos los materiales de trabajo así como también los cuatro seminarios intensivos de contenidos exclusivos dictados por docentes internacionales especializados en cada uno de los ejes abordados. Por su parte, Casa Patria Grande y el CIPDH-UNESCO pusieron a disposición las cuatro moderadoras metodológicas (Julia Goldenberg, Guadalupe Dadamio, Pilar Unsain y Magdalena Aquino) responsables de la moderación de los encuentros y de la organización, planificación, diseño y monitoreo de los procesos desarrollados a lo largo del programa.

c. Logros del proyecto

- Acto de lanzamiento por el presidente de la República Argentina, Alberto Fernández;
- Video reel de lanzamiento¹²;
- Entre 20 y 30 participantes de 17 países de América Latina y el Caribe reunidos en 4 ejes temáticos de trabajo;
- Plataforma personalizada de uso exclusivo del CJALC-CELAC;
- 12 laboratorios de ideas;
- 2 encuentros transversales;
- 4 seminarios de contenido exclusivo con docentes internacionales referentes en los temas de trabajo: El contexto de recuperación económica inclusiva en el armado de políticas públicas (René Ramirez, Ecuador); Integración regional y problemáticas socioambientales (Augusto Castro, Perú); Las nuevas tecnologías y las ciencias de datos en las políticas públicas (Ana Laura Rivoir, Uruguay); y Políticas públicas y perspectiva de género (Magdalena Valdivieso, Venezuela);
- 3 conversatorios con figuras políticas: Mijael Lacher Sigal, asesor en la alcaldía de Medellín, Colombia; Josefina Maharbiz, Directora de Mujeres, géneros, diversidades y tecnologías de la información y la comunicación de la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación Argentina; Guillermo Rodríguez, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud;
- Documento de cierre en formato plan de acción que recopila los aportes de los jóvenes que integran el CJALC-CELAC¹³.

¹² https://www.instagram.com/tv/Cd5_GHkAt9f/?igshid=YmMyMTA2M2Y=

¹³ En progreso.

d. Proyección

Tomando como referencia este año piloto de lanzamiento y ejecución del proyecto se prevé crear un espacio institucionalizado en el marco de la CELAC con y para juventudes de América Latina y el Caribe. De esta manera, el programa del Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe podría llevarse a cabo todos los años en forma paralela al desarrollo mismo de la CELAC elevando las voces de las juventudes a los Estados miembros y ampliando la participación democrática de las instancias de cooperación regional.

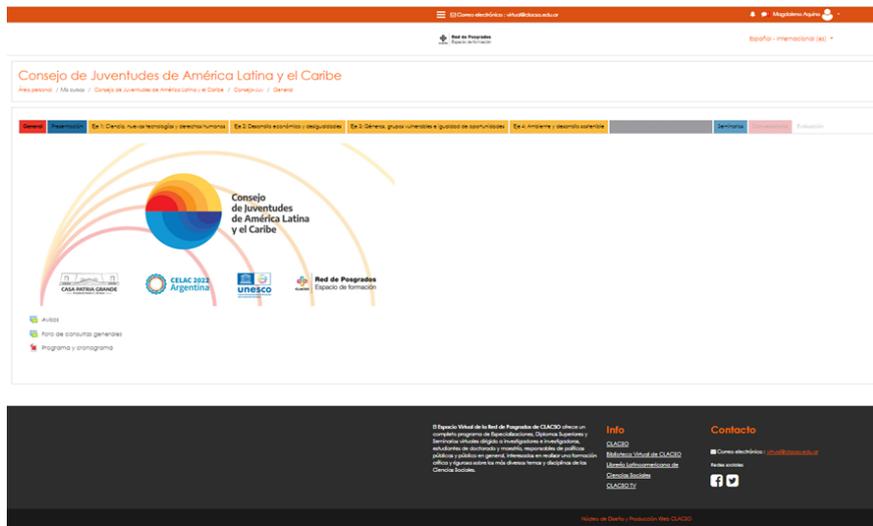
Teniendo en cuenta los flujos de participación registrados en los/as integrantes del Consejo se prevé la modificación del programa reemplazando su modalidad anual por una modalidad mensual intensiva llevando adelante la ejecución del proyecto de durante el mes de agosto en sintonía con el Día Internacional de la Juventud que se conmemora todos los años el 12 de agosto.

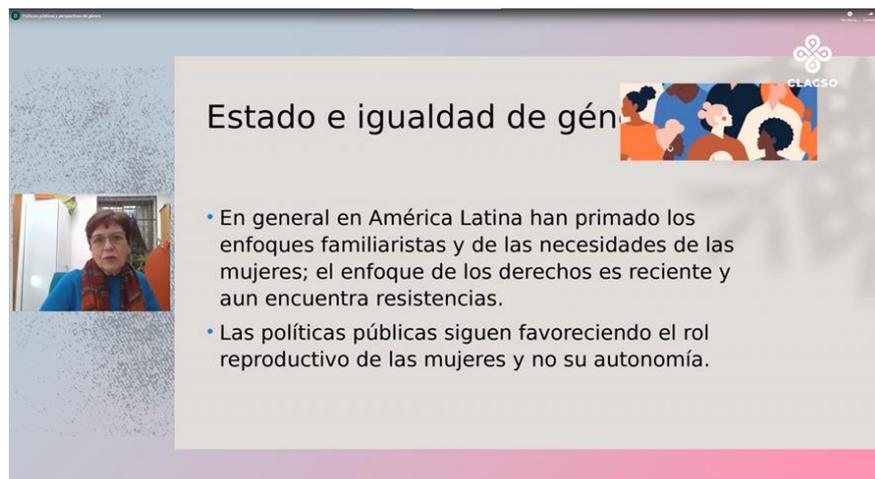
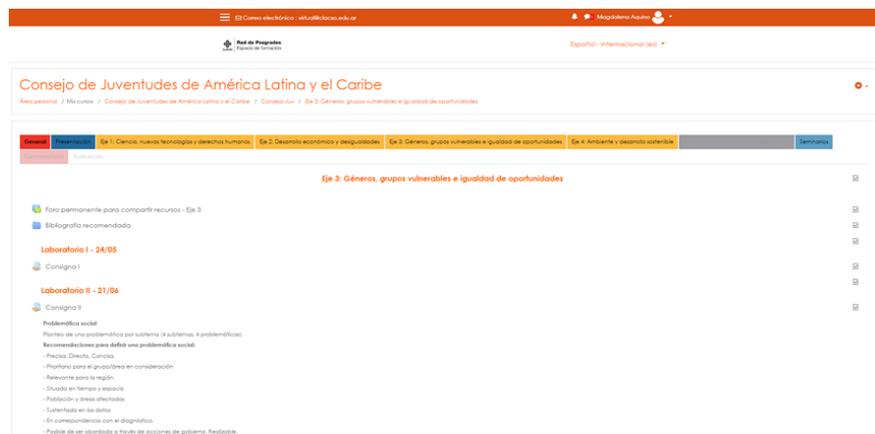
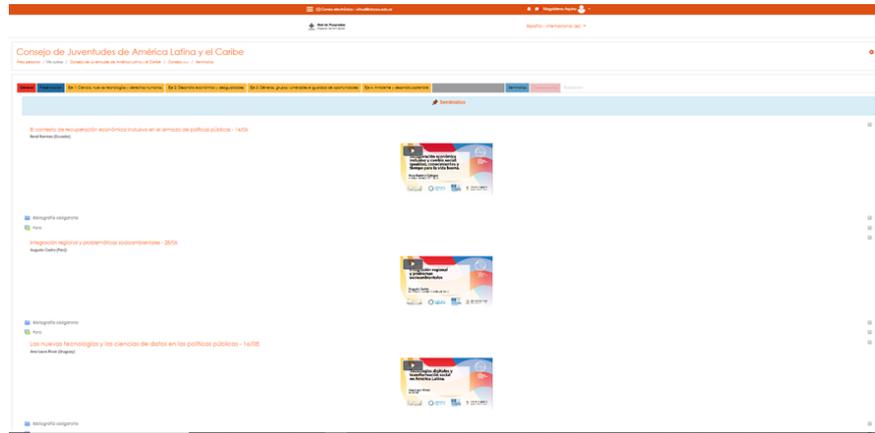
e. Cronograma

Fecha	Eje 1: Ciencia, nuevas tecnologías y derechos humanos	Eje 2: Desarrollo económico y desigualdades	Eje 3: Género, diversidades e igualdad de oportunidades	Eje 4: Ambiente y desarrollo sostenible
23/05	Apertura institucional del Consejo (presencial), con Presidencia y Cancillería.			
24/05	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio
31/05	Encuentro transversal de laboratorios - pensar políticas públicas con perspectiva de juventudes			
07/06	Seminario (clase) El contexto de recuperación económica inclusiva en el armado de políticas públicas			
21/06	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio
28/06	Seminario (clase) Políticas Públicas con perspectiva de género			
12/07	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio
19/07	Conversatorio figuras de la política			
20/07	Receso de invierno			
08/08				

09/08	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio
16/08	Seminario (clase) Integración regional y problemas socioambientales			
30/08	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio
13/09	Seminario (clase) Las nuevas tecnologías y la ciencia de datos en las políticas públicas			
20/09	DEVOLUCIONES			
04/10	Encuentro transversal de laboratorios: integración regional y articulación entre ejes temáticos.			
11/10	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio
25/10	Conversatorio figuras de la política (cierre)			
15/11	Entrega de plan de acción			
	Cierre			

f. Visualización de la interfaz de la plataforma







8. Foro Regional de América Latina contra el Trabajo Forzoso: Promover compromisos locales y sinergias globales para abordar la esclavitud moderna

Esta II edición del II Foro Regional de América Latina contra la Esclavitud Moderna se desarrolló en conjunto con la ONG internacional Free the Slaves¹⁴ y tuvo como propósito trazar estrategias innovadoras, apoyar a activistas sobrevivientes y asegurar que poner fin a la esclavitud sea una parte clave de la agenda mundial de derechos humanos.

Se gestó un Comité para el Foro Regional como un espacio clave para debatir y seleccionar los temas más acuciantes para la región, así como identificar a las/os posibles disertantes.

Las organizaciones, personas y organismos que formaron parte del Comité fueron Caribe Afirmativo¹⁵; Fernando García Robles¹⁶; Libera¹⁷; MUDHA¹⁸; ONOTZI¹⁹; Ronny Marty²⁰; VERITE²¹; y el CIPDH-UNESCO.

¹⁴ <https://freetheslaves.net>

¹⁵ <https://caribeafirmativo.lgbt>

¹⁶ <http://chsalternativo.org/reportealternativo/etiqueta/fernando-garcia-robles/>

¹⁷ <https://libera.org>

¹⁸ <http://mudhaong.org>

¹⁹ <http://onotzi.blogspot.com>

²⁰ <https://ctip.defense.gov/Portals/12/Ronny%20Marty%20Story.pdf>

²¹ <https://verite.org>

El Foro Regional tuvo lugar en forma virtual los días 22 y 23 de agosto y contó con dieciséis (16) disertantes²².

Mientras que por las mañanas tuvieron lugar las disertaciones, por las tardes se desarrollaron dos mesas de trabajo diarias para trabajar los temas abordados previamente, brindando la posibilidad de pensar participativamente en acciones concretas locales que pudieran ser llevadas adelante con las y los participantes del mismo.

El Foro contó con cien (100) participantes de quince (15) países de Latinoamérica. Al finalizar se desarrolló una declaración conjunta²³, que a la fecha no ha sido publicada.

Por último, y de cara a fortalecer la continuidad hacia 2023, se está trabajando en la propuesta de constituir un Grupo de Trabajo Regional en materia de Trabajo Forzoso.

9. Premio Construir Igualdad (cuarta edición)

EJE TEMÁTICO Desigualdades

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción en DDHH

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

AGENDA 2030

ODS 10: Reducir las desigualdades en y entre los países.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El premio es un reconocimiento anual a políticas públicas locales de Latinoamérica y el Caribe que se destaquen en materia de igualdad, diversidad, inclusión, no discriminación y desarrollo sostenible. Esta iniciativa fue instituida en 2018 por el CIPDH-UNESCO con el objetivo de reconocer y promocionar políticas públicas locales de América Latina y el Caribe en favor de la diversidad y la inclusión. Se propuso, además, ayudar a visibilizar

²² Para mayor información acceder a https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Pfit_sBx38gQuFEN_3ybsBI5Mt5zex4e/edit#gid=863549772

²³ https://docs.google.com/document/d/18dTbRPvT9bJQUTOS1INq62t5qnoB2DX_DCXI94C45rw/edit

estas políticas para contribuir a posicionarlas como referentes, promoviendo el intercambio de experiencias en la región. Asimismo, se busca resaltar el rol estratégico de los gobiernos locales, en el marco de la Agenda 2030 y en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, sobre ciudades y comunidades sostenibles²⁴.

En esta, su IV edición, se recibieron durante todo 2022 cuarenta y dos (42) postulaciones de nueve (9) países. Los programas “Escuelas para la Sustentabilidad” de Morón (Argentina), un programa que se centra en la educación ambiental en instituciones educativas del municipio y en la formación de agentes de cambio en la comunidad, y “Marias na Construção” del Salvador de Bahía (Brasil), un proyecto que se basa en la capacitación de mujeres en la construcción civil y en su inserción laboral en un mercado con predominio histórico masculino, obtuvieron la máxima distinción del certamen del CIPDH-UNESCO, en las categorías ciudades de hasta un millón de habitantes y de más de un millón de habitantes, respectivamente. El jurado fue integrado por las especialistas Fernanda Gil Lozano, Dora Barrancos, Diana Maffía y Sandra Amerise.

A su vez, el jurado coincidió en el reconocimiento de menciones especiales para cinco (5) políticas públicas: “APPDI: Software para la equidad y la Inclusión Educativa” del Municipio de General Alvear (Argentina), “Política Pública de Desarrollo Económico del Municipio de Sabaneta 2018 - 2030, con Énfasis en Ciencia, Tecnología e Innovación” de Sabaneta (Colombia), “Rede de Apoio Rural e Quilombola” de Cabo Frío (Brasil), “Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Municipio de Medellín” (Colombia) y “Programa Cartão Prato Cheio” de Brasilia (Brasil).

El acto formal de premiación se realizará en el marco del III Foro Mundial de Derechos Humanos (#FMDH23), evento que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires entre los días 20 y 24 de marzo del año entrante.

²⁴ En 2018 se recibieron postulaciones de 7 países y 25 ciudades; en la edición 2019 se presentaron 35 candidaturas de 7 países y 24 ciudades y en la edición 2020 se recibieron 67 postulaciones de 41 ciudades repartidas en 7 países.

**Premio Construir Igualdad
CIPDH-UNESCO
Argentina 2022**

CATEGORÍA CIUDADES CHICAS
Políticas Públicas Inclusivas en Ciudades
de hasta 1 millón de habitantes

MORÓN
Escuelas para la sustentabilidad
(Argentina)



unesco
Centro Internacional para la Promoción
de los Derechos Humanos

**Premio Construir Igualdad
CIPDH-UNESCO
Argentina 2022**

CATEGORÍA CIUDADES GRANDES
Políticas Públicas Inclusivas en Ciudades
de más de 1 millón de habitantes

SALVADOR
Marias na Construção
(Brasil)



unesco
Centro Internacional para la Promoción
de los Derechos Humanos

10. Reconocimientos a Luchadores y Luchadoras contra la Trata de Personas (segunda edición)

EJE TEMÁTICO Desigualdades

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción en DDHH

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

AGENDA 2030

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El CIPDH-UNESCO reafirmó su compromiso y su lucha ineludible contra la Trata de Personas en esta ocasión a través de la segunda edición de los Reconocimientos a

Luchadoras y Luchadores contra la Trata de Personas, un premio de alcance internacional. Cada año se reconoce a quienes desde sus ámbitos cotidianos realizan esfuerzos llenos de humanidad y empatía para rescatar de las redes de Trata a muchas de sus víctimas. Su labor silenciosa pero llena de valentía proporciona los mecanismos necesarios para que se haga justicia, para que los explotadores reciban sus penas y para que las políticas de reparación hacia las víctimas se concreten.

La Convención de Naciones Unidas, mediante el artículo 3 del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, define a la trata como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, a la recepción de pagos o beneficios, con fines de explotación. La Trata de Personas es una violación absoluta a los derechos humanos fundamentales en todos sus aspectos.

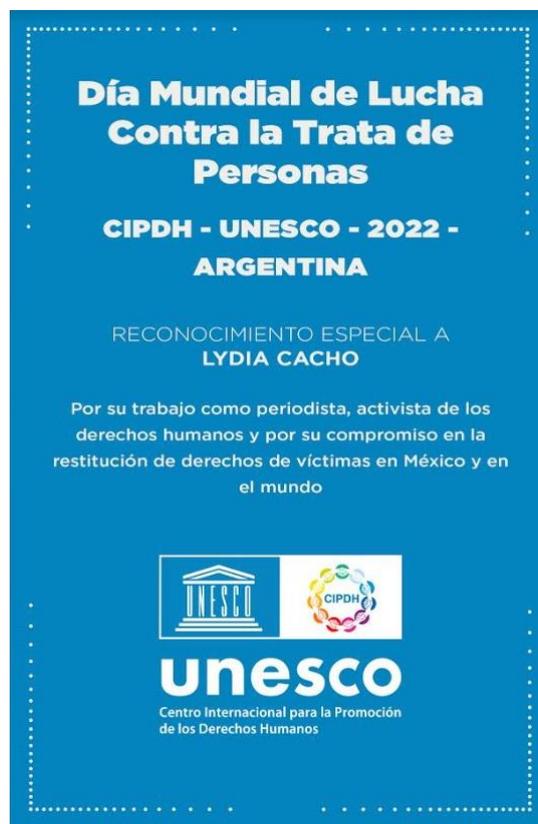
Los y las distinguidos/das en esta segunda edición fueron:

- Dr. Santiago Inchausti, por su intervención como magistrado en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (Argentina) en el desmantelamiento de redes de trata;
- Lydia Cacho, periodista, escritora, conferencista y activista de los derechos humanos por su compromiso en la restitución de derechos a las víctimas en México;
- Hermanas Adoratrices de Argentina por su extensa trayectoria de liberación, asistencia y contención de mujeres y niñas víctimas de explotación sexual y trata de personas;
- Fundación Renacer de Colombia por su labor para erradicar la explotación sexual comercial de niños y niñas y por su programa de acompañamiento integral de víctimas en Colombia.

Mención especial para Gonzalo Carrillo, Concejal de la Ciudad de San Miguel de Tucumán (Argentina) por su trabajo llevando adelante proyectos para visibilizar la trata de personas como violación a los derechos fundamentales. Y, por último, a Sofía Campos se le otorgó una mención por su labor destacada en el Merendero “Hay Esperanza” por su dedicación a proteger y alimentar a mujeres y niños y niñas en situación de máxima vulnerabilidad en la Provincia de Tucumán (Argentina).

En una ceremonia con la presencia de la Directora Ejecutiva del Centro, Fernanda Gil Lozano, esta premiación estuvo cargada de emociones y de muy valiosos testimonios de los premiados y de la tarea que cada uno realiza en su territorio y pudo ser vista por el público en directo a través de nuestros canales de Facebook Live y YouTube.

Se prevé la realización de la III edición de la mención para el año 2023.



11. Curso Internacional de Derechos Humanos “Género y Derechos Humanos en la historia reciente de África, América Latina y el Caribe” (sexta edición)

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Educación en DDHH

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El Curso Internacional de Derechos Humanos del CIPDH-UNESCO aborda los principales desafíos globales en el campo de los derechos humanos. Cada edición se focaliza en un tema específico de interés internacional, convocando a docentes y participantes de diferentes países y con trayectorias y enfoques diversos.

Bajo el título “Género y Derechos Humanos en la historia reciente de África, América Latina y el Caribe”, la IV edición del Curso se realizó entre los días 24 de octubre y 2 de noviembre de 2022. El mismo se desarrolló de manera remota, promoviendo encuentros sincrónicos y asincrónicos. Los tópicos abordados giran en torno a la conceptualización de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género, la gravitación de las marcas racializadas y el género en el ejercicio de la violencia, el lugar de las mujeres en los conflictos bélicos, en las organizaciones guerrilleras y en el ascenso de las derechas. También se detienen en reflexionar sobre la manera en que el género modela la resistencia social y política contra los regímenes autoritarios, su utilidad para la investigación judicial de los crímenes de lesa humanidad y graves violaciones a los derechos humanos, así como su trascendencia para las iniciativas memoriales sobre el pasado.

A fin de examinar estos temas, tuvieron lugar durante 8 (ocho) días consecutivos encuentros sincrónicos virtuales que contarán con la participación de especialistas de diversas regiones y disciplinas científicas, y con una selección de bibliografía específica. A ello se sumaron actividades asincrónicas articuladas en torno a propuestas de análisis de películas, documentales y visitas guiadas por museos de manera virtual.

Por primera vez en seis ediciones, este año el Curso Internacional forma parte de la oferta de Cursos del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)²⁵, otorgando a quienes se inscriben la cantidad de 32 créditos para su carrera administrativa.

2 clases magistrales (Magistral de Apertura “Racismos, género y derechos humanos: balances y desafíos para una agenda pública internacional” Nila Efigenia Heredia Miranda. Presidenta de la Comisión de la Verdad de Bolivia. Presidenta de la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos FEDEFAM 2004-2006)²⁶.

El cuerpo docente estuvo conformado por cincuenta y siete (57) especialistas de diversas pertenencias y responsabilidades institucionales: académicas/os, funcionarias/os de organismos internacionales, funcionarias/os, organizaciones de la sociedad civil, investigadoras/es, docentes, entre otros/as. La convocatoria al cuerpo docente fue exitosa, mostrándose las/os docentes convocadas/os muy interesadas/os. De las/os especialistas, 8 fueron varones. Esto muestra un importantísimo aumento en la participación femenina respecto a años anteriores²⁷. Su procedencia fue también diversa, incluyendo especialistas no solo de nuestro país sino también de Brasil, España, Estados Unidos, Colombia, México, entre otros.

En esta nueva edición del Curso Internacional, la Dirección Ejecutiva del CIPDH-UNESCO continuó con la decisión estratégica de 2021 de modificar el perfil de los/as/es participantes con la finalidad de ampliar la cantidad de beneficiarios/as/es directos/as/es del proyecto, en consonancia con el ODS 16. Así, lejos de efectuar la estricta selección de expertos/as/es que se llevara adelante en las ediciones anteriores, se buscó que todas las personas que estuvieran interesadas en la temática, pudieran aprovechar esta oportunidad educativa.

- 1384 participantes inscriptas/os;
- 275 participantes inscriptas/os vía INAP;
- 36 países representados.

Se estima que para mediados del año 2023 estará lista la publicación del Curso Internacional, dependiendo de las posibilidades del organismo que colabora a los efectos de la edición de la obra SAIJ).

²⁵ INAP es el órgano rector de la capacitación del Estado que tiene entre sus competencias intervenir en el reconocimiento de la formación en la carrera de los servidores/as públicos/as. Web: [Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP](http://www.inap.gov.ar)

²⁶ Ver más en <https://www.cipdh.gov.ar/vi-curso-internacional-de-derechos-humanos-humanos/>

²⁷ Información ampliada en https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10jDV4_ovpXKdGjfAJGjijycfNwDJYsmnl

12. Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) (tercera edición)

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Educación en DDHH

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

El Concurso de Audiencias Temáticas es un proyecto anual coorganizado con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) con el objetivo de promover el estudio sobre la situación de derechos humanos en la región y los sistemas regionales de protección entre estudiantes universitarios de Latinoamérica y Caribe.

La actividad consiste en una competencia interuniversitaria de simulación entre equipos compuestos por cuatro estudiantes de grado de universidades de América. Los equipos compiten representando el rol de la sociedad civil y el del Estado. El primero debe exponer la problemática real de derechos humanos en el país seleccionado, y el segundo responde con argumentos planteando las medidas concretas que el Estado está tomando en ese campo.

Especialistas, expertos/as y referentes/as en la temática elegida para cada edición del Concurso, ofician de jurado/a en la competencia. Así, representan el rol de comisionados/as de la CIDH y realizan comentarios y/o preguntas a los equipos luego de sus presentaciones. Una vez finalizada cada audiencia evalúan a los equipos.

En la edición 2022, su temática fue “Cambio climático y sus afectaciones a pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes desde una perspectiva de género y derechos de las mujeres”. Nuestro planeta opera dentro de ciertos límites ambientales necesarios para garantizar niveles seguros en tanto hábitat de la humanidad. La cada vez más intensa explotación de la naturaleza, consecuencia de un creciente y desmedido aumento de consumo global, ha ocasionado la transgresión de esos límites. La existencia

de una relación directamente proporcional entre el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera y la intensidad y frecuencia cada vez mayores de los cambios meteorológicos, aumenta los riesgos no solo para las personas y las sociedades sino también para los sistemas naturales en su conjunto.

Esta situación de desestabilización de los procesos ambientales pone en grave riesgo el ejercicio pleno de los derechos de las personas, especialmente de aquellas con desventajas estructurales en América como lo son los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. Muchas de estas comunidades y pueblos sufren las consecuencias de un ecosistema que actualmente goza de mala salud, un ecosistema degradado, en donde los elementos (químicos, biológicos y/o físicos) que lo conforman han sido alterados de manera significativa produciendo la pérdida de biodiversidad y/o perturbaciones que son demasiado frecuentes o graves para permitir la regeneración natural o la recuperación de los mismos. Las comunidades afrodescendientes, así como los pueblos indígenas, viven en estrecha relación con la naturaleza, con esa biodiversidad, por lo cual una alteración profunda de la misma puede tener consecuencias devastadoras: sequías, inundaciones, olas de calor, incendios, pérdidas de las líneas costeras, entre otros, en zonas desprovistas de infraestructura ocasionarán innumerables pérdidas humanas, materiales y económicas, aumentando la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas.

El Concurso de Audiencias busca que se conozca la situación actual en el continente americano y que se promueva un debate más allá de los círculos restringidos de la comunidad de derechos humanos, en torno a las medidas que han adoptado los Estados en relación a las afectaciones climáticas y medioambientales y su vulneración a los derechos de las comunidades afrodescendientes y pueblos originarios. Este ejercicio de simulación plantea la concientización sobre la problemática, repensando posibles medidas de acción conjunta desde la mirada del Estado tomando como base las propuestas de la sociedad civil.

Entre sus objetivos se mencionan el promover el conocimiento, la sensibilización y la participación de los y las jóvenes en cuestiones relativas a la protección y promoción de los derechos humanos en el marco de simulacros referidos al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Particularmente, ampliar el conocimiento de las y los jóvenes sobre la realidad de los países que conforman la región en cuestiones relativas a los derechos humanos. Su público destinatario consiste en estudiantes universitarios que

tengan especial interés en la promoción de derechos humanos. Se permite, y estimula, la participación de equipos conformados por estudiantes de diferentes carreras.

Información cuantitativa del proyecto

- 62 equipos universitarios inscriptos;
- 24 equipos universitarios seleccionados;
- 13 países representados (Argentina; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Ecuador; Guatemala; Perú; México; Venezuela);
- 62 especialistas de distintas nacionalidades con rol de juradxs;
- 5 días consecutivos de audiencias temáticas;
- 38 audiencias temáticas realizadas;
- 104.981 interacciones en las redes oficiales del CIPDH-UNESCO:
 - Facebook: 30 posteos, 18.869 impresiones, 1831 clics y 1580 reacciones;
 - Twitter: 40 posteos, 73.296 impresiones y 1714 interacciones;
 - Instagram: se sumaron 172 nuevos seguidores y se llegó a un 479% más de público que en períodos anteriores;
 - RRSS: 23 publicaciones, 4450 impresiones y 738 interacciones; y
 - 2503 reproducciones de los videos publicados (al 5/11/2021);
 - 641 visualizaciones de la final del concurso (al 5/11/2021).

13. Programa de Formación Ejecutiva “Ambiente y Derechos Humanos: una aproximación a los principios del Acuerdo de Escazú”

EJE TEMÁTICO Ambiente y desarrollo sostenible

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Asistencia Técnica y Cooperación Internacional y Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 4

AGENDA 2030

ODS 3 Salud y bienestar,

ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento

ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

ODS 13 Acción por el Clima

ODS 14 Vida Submarina

ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.

Es una propuesta pedagógica y de intercambio de experiencias del CIPDH-UNESCO en articulación con el Centro de Desarrollo Sustentable GEO de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires de la República Argentina, que busca difundir y promover, desde una perspectiva local, los principales ejes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, con el fin de consolidar mecanismos de Democracia Ambiental en la región. A su vez, apunta a concientizar sobre el estado de situación de los defensores y las defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales en la región y busca el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la generación de alianzas estratégicas entre los y las cursantes.

Sus objetivos específicos son:

- Vincular la concepción de derecho a un ambiente sano y derecho al acceso al agua como derechos humanos.
- Identificar los impactos de la crisis climática en el goce efectivo de derechos.
- Difundir los principios del Acuerdo de Escazú, con el fin de consolidar la Democracia Ambiental.
- Promover la aplicación de acciones concretas de gobiernos locales referidas a información estratégica, integral y oportuna.
- Promocionar procedimientos de participación pública temprana para la toma de decisiones en asuntos ambientales.
- Concientizar sobre el estado de situación de los defensores y las defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales y promover su protección.

- Brindar herramientas técnicas a las administraciones locales para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales.
- Asesorar sobre líneas de financiamiento internacional para el desarrollo de proyectos de acción climática.
- Generar redes de cooperación entre los y las participantes.

El Programa de Formación Ejecutiva está destinado principalmente a funcionarios y funcionarias de gobiernos locales de América Latina y el Caribe. A su vez, se ha ampliado el universo a jefes/as comunales, ediles, legisladores, defensores/as del pueblo, funcionarios/as judiciales, representantes diplomático/as, agentes de organismos gubernamentales y miembros de organizaciones de la sociedad civil.

Está dividido en cuatro clases virtuales y en un taller de cierre final denominado “Laboratorio de Ideas y Prácticas”. En su primera edición se capacitó a 40 funcionarios y funcionarias de 20 municipios de la Provincia de Buenos Aires. En el taller final se consolidó un proyecto de acceso a la información ambiental que se buscará acompañar para la aplicación de financiamiento internacional. En su segunda edición participaron 120 cursantes provenientes de 13 países (Argentina, Ecuador, Honduras, República Dominicana, Guatemala, Venezuela, Perú, Brasil, Chile, Bolivia, Panamá, México y Colombia). En el taller final se trabajaron 6 proyectos de acción climática a implementar en diferentes regiones del continente, referidos a políticas de acceso a la información de la salud personal en mujeres, niños y niñas; transición energética en medios de transporte público de ciudades medianas y participación de un consejo de usuarios/as en su planificación; medidas de gestión integral de residuos en localidades; procedimiento de consultas populares para la autorización de proyectos mineros y sistemas de educación en derechos humanos mediante el fortalecimiento y articulación con instituciones civiles

14. Colección Temas en Derechos Humanos

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Educación en DDHH

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

La Colección Temas en Derechos Humanos una serie de publicaciones periódicas en las que se abordan y profundizan temas específicos, dando cuenta de los debates actuales y las perspectivas más novedosas de cada temática, destinado a un público especializado del ámbito académico.

En la primera etapa se determinó la publicación de tres tomos relacionados con i.- Ambiente, desarrollo sostenible y Derechos Humanos, ii.- Género y Derechos Humanos y iii.- Desaparición forzada de personas.

A tal fin hemos invitado a especialistas y entre los meses de julio y agosto de 2022 se ha efectuado una convocatoria abierta a través de las redes del CIPDH-UNESCO, en cuyo marco se presentaron sesenta (60) propuestas de artículos vinculados con las temáticas descritas, de los cuales se preseleccionaron veintinueve (29) artículos. Para esa preselección se ha considerado tanto la pertinencia temática y lo novedoso del enfoque como criterios de diversidad regional, de género y de trayectorias académicas.

En el transcurso de 2023 se espera que los primeros 3 tomos de la Colección sean publicados por Ediciones SAIJ, sello editorial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y se efectúe un evento de presentación.

15. Revista RONDDHHA. Aportes para una cultura de Derechos Humanos

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción en DDHH y Educación en DDHH

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

El proyecto se abordó con el objetivo general de promover una cultura y una perspectiva de derechos humanos en la sociedad en general, a la vez de aportar a los debates y reflexión técnica y académica internacional sobre los diversos temas de actualidad atravesados por desafíos en torno a derechos. En el camino hacia la efectiva institución de los derechos humanos consagrados en el ámbito internacional, habiéndose logrado avances consistentes hacia un cuerpo de derechos, acuerdos y convenciones de promoción y cuidado, se considera valioso incorporar al esfuerzo general, el trabajo en el ámbito de la cultura y la comunicación, de manera de fortalecer la conciencia general, así como el acceso y la exigibilidad de los mismos.

Se trata de ofrecer una herramienta de comunicación que contribuya a enlazar los avances en derechos fundamentales, haciendo énfasis en valores y prácticas sociales. Y promoviendo que brinde, a la vez, un espacio de debate y reflexión para favorecer el pensamiento crítico y la formación en derechos.

Para ello, la propuesta explora temas relevantes, brinda información que los torne accesibles, incorporando los diferentes contextos y perspectivas, deconstruyendo representaciones sociales y prejuicios limitantes e invitando a la reflexión, en pos de garantizar la vinculación entre teoría y praxis de promoción de una verdadera cultura de DDHH.

La propuesta se alinea con los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la búsqueda por establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura, y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible definidos en el Programa 2030. Asimismo, contribuye a difundir y acercar a la sociedad de una nueva manera, en formato revista cultural, el trabajo del CIPDH en materia de promoción de derechos, así como experiencias de referencia, recursos accesibles y aportes del sistema internacional de derechos humanos.

Objetivo general

- Aportar a una cultura, conciencia y puesta en práctica de derechos humanos incorporando su perspectiva a los distintos temas que atraviesan la sociedad.

Objetivos específicos

- -Despertar interés, reflexión, pensamiento crítico y conciencia sobre los derechos humanos;

- -Presentar temas y problemáticas vigentes, desde la perspectiva de los derechos humanos concernidos;
- -Ofrecer un abanico de miradas, indagación y debate, que vincule los temas seleccionados con los derechos humanos;
- -Aportar a una deconstrucción de conceptos, prejuicios, actitudes reactivas y representaciones polares que dificultan la incorporación de una cultura de paz y respeto por los derechos humanos;
- -Difundir información en materia de protección y promoción de derechos humanos;
- -Presentar experiencias de referencia, posibilidades y alternativas para la consecución de los derechos humanos y los ODS;
- -Difundir el trabajo del CIPDH y ampliar su comunidad de audiencia.

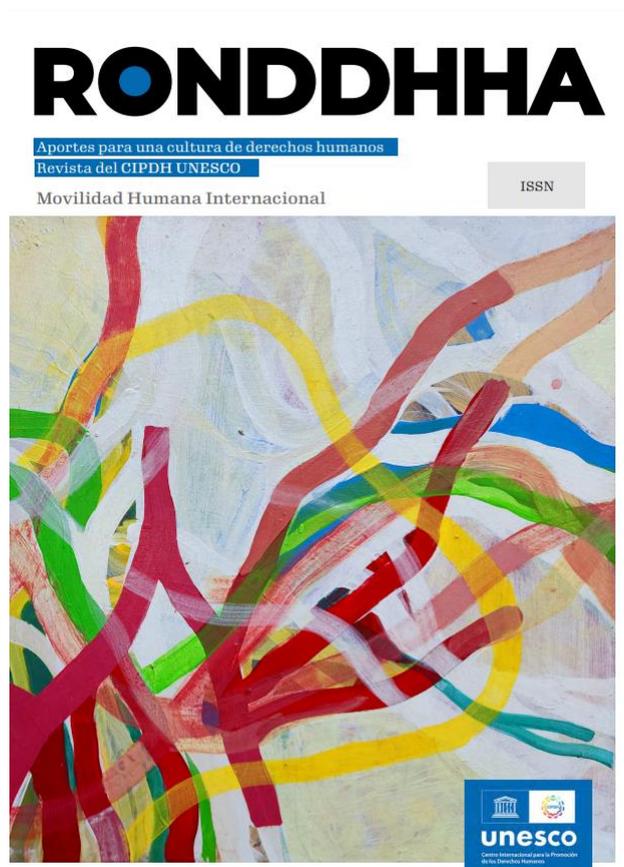
Durante el presente año se trabajó con la temática “Movilidad Humana Internacional”. El público destinatario de la publicación es el de técnicos/as, funcionarias y funcionarios de los distintos niveles de gobierno y sociedad en general. Este N° 0 contiene diecinueve (19) notas. Las colaboraciones fueron principalmente académicas de diferentes universidades y centros de investigación, con aportes de profesionales de la salud mental, el derecho y artistas. Los contactos para las notas permitieron establecer relaciones con diversas instituciones del mundo: la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Programa de Asistencia e Integración de Personas con Necesidades de Protección Internacional en Argentina de ADRA, la Universidad de Guadalajara, la Pontificia Universidad Católica de Goiás, el Instituto de Investigaciones de Ciencias Sociales de América Latina (IICSAL) (FLACSO-CONICET/UBA), el Departamento de Estudios Latinoamericanos y Latinos del City College of New York, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la región Andina y el Cono Sur, el Centro de Estudios e Investigación en Migraciones CER-M de la Universidad Autónoma de Barcelona, el Instituto Universitario de Lisboa, la Universidad Nacional de Lanús y el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial de Argentina.

Entre las actividades desarrolladas en este 2022, se enumeran:

- Se incluyó la participación de artistas plásticas y fotógrafos documentalistas con premios internacionales;

- Se desarrolló completamente el contenido del primer número, en estado de edición para publicarlo este final de 2022 en formato digital;
- ISSN en gestión.

En relación a la proyección, se está evaluando dar continuidad a otros números de la tirada con nuevos y convocantes temas vinculados al acceso a derechos de las personas.



16. PoDDHHcast “Derechos Humanos en Voz Alta”

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Educación en DDHH

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

Derechos Humanos en Voz Alta consiste en un podcast con formato entrevista, que aborda la temática de los derechos humanos desde sus distintos ejes, con la intención de ser dirigido a una audiencia de entre 18 y 25 años. Cuenta con la participación de reconocidxs especialistas en cada eje, una conductora (la periodista Luciana Bertoia) con amplios conocimientos y experiencia en la temática y un equipo de producción del CIPDH-UNESCO que prepara los guiones y delinea los aspectos de cada emisión, equipo de producción de estudio de radio (Radio Zónica) y un editor de episodios (Gus Barros).

Las metas físicas alcanzadas hasta el 3er trimestre de 2022:

- 7 de 8 episodios ya publicados;
- 3 plataformas digitales;
- 11 entrevistas a referentes;
- 14 ejes de derechos humanos abordados;
- 387 oyentes individuales (al 24 de octubre);
- 7 países oyentes mensuales (en orden de popularidad: Argentina, Chile, España, Guatemala, Uruguay, Alemania y Perú);
- 53% de público femenino, 27% masculino, 13% no binario y 7% sin especificar.

En continuidad, se planea realizar una segunda temporada del podcast durante el año 2023. Quedando su formato sujeto a modificaciones y actualizaciones que se consideren pertinentes en pos de fidelizar la audiencia convocada y ampliarla a través de una estrategia de difusión multimedial.

Colaboraciones y auspicios

CURSO “LA HISTORIA DE LA ESCLAVITUD EN AMÉRICA”

Curso gratuito y virtual acerca de la esclavitud en América Latina y, en especial, el territorio del Río de la Plata. Realizado de manera conjunta entre el Museo Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo (Museos Nacionales, Ministerio de Cultura de la Nación, República Argentina) y el CIPDH-UNESCO.

El evento destaca la importancia de la historia como parte fundamental en la producción de conocimiento, registro y memoria, y como principal contribuyente para la defensa y conquista de los Derechos Humanos.

Entre los logros de la actividad pueden mencionarse la presencia institucional del CIPDH-UNESCO en el acto de apertura junto al Director del Museo del Cabildo Nacional y la Revolución de Mayo, Horacio Mosquera; la participación en seis (6) clases del curso, la convocatoria de seis (6) especialistas en Historia y procesos sociales. Además, el curso contó con una convocatoria de 450 participantes provenientes de 17 países de Latinoamérica.



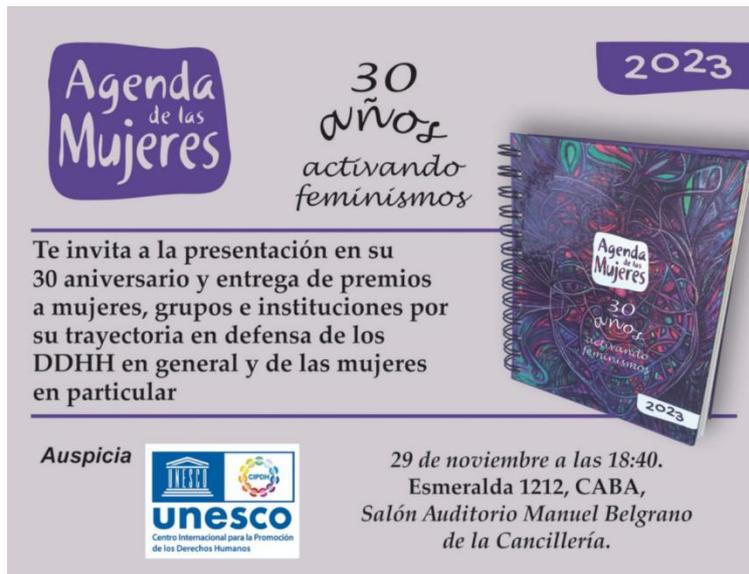
30 AÑOS DE AGENDA DE LAS MUJERES. CALEIDOSCOPIO DE FEMINISMOS

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación. Con ese motivo auspiciamos los 30 años de la Agenda de Géneros - activando feminismos - en un evento realizado en el auditorio de la Cancillería Argentina del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, donde fueron reconocidas destacadas figuras que trabajan por la en defensa de los Derechos Humanos en general y en particular de las mujeres.

En la sede de Cancillería Argentina, y auspiciado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de UNESCO (CIPDH-UNESCO), el 29 de noviembre pasado, se celebraron 30 años de Agenda de las Mujeres. El encuentro congregó a cientos de mujeres que, a lo largo de los años, han participado y compartido este trabajo que se encarga de recopilar poemas, pensamientos, luchas y conquistas, entre otras, en torno a la ampliación de los derechos de las mujeres y que rompe con las ideas impuestas por el patriarcado. Una de las premisas clave de Agenda de las Mujeres es mostrar y dar a conocer aquellos días importantes del calendario que distinguen esas luchas, muchas veces silenciadas, para que mes a mes podamos tomar conciencia de su importancia y conmemoración. El proyecto de Agenda de las Mujeres tiene como principal objetivo estimular y promover el desarrollo integral de las capacidades de las mujeres para potenciar espacios comunicacionales desde una perspectiva feminista y de género que multipliquen las redes de interacción visibilizando la producción y las acciones de las mujeres en defensa de sus derechos, potenciando la necesidad de ir reconstruyendo espacios de discusión y difusión de derechos. En efecto, desde sus inicios, en 1994, se constituyó en referente significativo para las mujeres argentinas, e incluso, latinoamericanas.

Al inicio del acto de celebración se proyectó un recorrido visual por las diferentes portadas de las agendas que forman parte ya de su legado. También se compartió la presentación de la Agenda de las Mujeres con los diversos temas que acompañarán los meses de 2023. Como principal actividad de esta celebración se dio lugar a la premiación que desde 2001 se entrega a reconocidas organizaciones, luchadoras y defensoras de

los derechos humanos, los feminismos y las diversidades. Las mujeres premiadas fueron: Gabriela Cabezón Cámara (periodista y escritora); Soledad De León (Investigadora del CONICET); Verónica Heredia (abogada, especialista en DDHH); Felisa Curamil (integrante de Pueblo Mapuche, activista); Victoria Montenegro (nieta recuperada y diputada nacional por la ciudad de Buenos Aires); Noelia Pérez, integrante del Pueblo Qum, (docente y activista); Estela Díaz (ministra del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires). Las organizaciones premiadas fueron: Identidad Marrón (colectivo activista en contra del racismo); Red Docentes por el Derecho al Aborto (colectivo de activistas por el derecho legal al aborto); Red Universitaria por el Derecho al Aborto (colectivo activista por el derecho al aborto legal). El Consejo Asesor y Jurado de la premiación estuvo integrado por el siguiente plantel de destacadas mujeres del activismo, la academia y el feminismo: Dora Barrancos, Diana Maffía, Nelly Minyersky, María Elena Naddeo, Nina Brugo, Mabel Gabarra, Ana González, Mónica Tarducci, Dolores Fenoy y Gabriela Ramos.



Agenda de las Mujeres

30 años
activando
feminismos

2023

Te invita a la presentación en su 30 aniversario y entrega de premios a mujeres, grupos e instituciones por su trayectoria en defensa de los DDHH en general y de las mujeres en particular

Auspicia 

29 de noviembre a las 18:40.
Esmeralda 1212, CABA,
Salón Auditorio Manuel Belgrano
de la Cancillería.

Planificación y seguimiento de Proyectos

Siguiendo los lineamientos de las Direcciones de las áreas sustantivas y administrativa, el equipo se encarga de gestionar y sistematizar la información de los proyectos, actividades y asistencias técnicas del Centro. Además de la elaboración de documentos

de uso interno, también se elaboran documentos públicos que dan cuenta del trabajo realizado en la institución y contribuyen a la transparencia del organismo.

El objetivo del equipo de trabajo es llevar adelante el seguimiento y evaluación de la planificación anual de acuerdo a los lineamientos estratégicos del CIPDH-UNESCO para el fortalecimiento del desarrollo institucional, instalando capacidades y dinámicas de trabajo en común.

Acciones:

- Unificación de plantillas institucionales de proyectos, asistencias técnicas, actividades y respectivos informes de seguimiento (indicadores de gestión);
- Elaboración de Plan de Medio Término 2022-2024 e hitos de gestión;
- Elaboración de informes para reuniones del Consejo de Administración;
- Documentos trimestrales “Metas Físicas” con hitos cuantificables de gestión a solicitud del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina;
- Memoria del Estado 2022 a requerimiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina;
- El presente “Informe de gestión anual 2022”;
- Agenda Acciones de Gobierno 2023 para la Dirección de Planificación Estratégica de la Unidad Gabinete de Asesores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. Unidad Gabinete de Asesores
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Durante el año 2022 se trabajó, consolidó y presentó el [Plan de Medio Término 2022-2024](#) con la aprobación del Consejo de Administración del CIPDH-UNESCO. Este ha sido un logro particularmente importante alcanzado con el trabajo mancomunado de la Dirección de Desarrollo de las Capacidades Institucionales, la Dirección de Estudios e Investigación, la Dirección Técnica Administrativa y la Coordinación Jurídica del Centro.

A diciembre de 2022 se finalizó la planificación de proyectos y su respectiva calendarización de cara al año venidero.

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN

El CIPDH-UNESCO coopera con instituciones nacionales e internacionales en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([ODS](#)), en consonancia con la línea establecida por UNESCO. Dichos objetivos resultan clave para la promoción de estrategias de desarrollo que contribuyan al cumplimiento de los derechos humanos.

En particular, se enfoca en los ODS relativos al fortalecimiento de la institucionalidad pública y social en derechos humanos y a los principios de igualdad y no-discriminación. A tal fin, desarrolla asistencia técnica desde su propia estructura y promueve el aprendizaje entre experiencias de nivel local, nacional, regional e internacional. También impulsa y forma parte de redes y coaliciones globales que contribuyen a crear y/o fortalecer capacidades institucionales en derechos humanos. En todos los casos, pone énfasis en ámbitos, iniciativas, mecanismos y relaciones de cooperación horizontal.

A partir de la iniciativa de la Dirección de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y con la asistencia técnica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del CIPDH-UNESCO, durante 2022 se firmaron veintidós (22) convenios de cooperación y cartas compromiso para promover acciones conjuntas para la defensa y promoción de los derechos humanos con organismos internacionales y regionales (03), organismos públicos nacionales y provinciales (03); universidades y casas de estudio (08) y organizaciones de la sociedad civil (08). Estos son:

Organismos internacionales y regionales

- Carta compromiso Embajada Marruecos;
- Convenio Corporación para la Educación y el Desarrollo de América Latina y el Caribe (CEDALC - Medellín);
- Convenio Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Organismos públicos nacionales y provinciales

- Convenio Honorable Concejo Deliberante de La Banda;
- Convenio con HCD, unidad Ciencias Políticas (tripartito);
- Defensoría del pueblo de Provincia de Buenos Aires.

Universidades y casas de estudio

- Convenio Universidad de América (Colombia);
- Convenio Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina;
- Facultad de Ciencias Jurídicas (Rabat, Marruecos);
- Convenio Universidad Católica de Santiago del Estero (Argentina);
- Universidad Nacional de Quilmes (Buenos Aires, Argentina);
- Convenio Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede argentina (FLACSO);
- Adenda Número Uno FLACSO;
- Adenda Número Dos FLACSO.

Organizaciones de la sociedad civil

- Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte;
- Free the slaves;
- Convenio Centro Ana Frank;
- Asociación Victini (temáticas de género y problemáticas sociales; Lanús, Buenos Aires);
- Asociación Voluntades Argentinas;
- Convenio Phare;
- Círculo Giuridico;
- Asociación Civil Desarrollo Ciudadano.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN (TRANSVERSAL)

El papel desempeñado por el área de Comunicación en el proceso de difusión y promoción de los múltiples proyectos y actividades realizadas en el CIPDH-UNESCO mejoró dado que se optimizaron los recursos y se adoptaron nuevas estrategias de alcance a los diferentes colectivos implicados en la propuesta original.

Las diferentes etapas planificadas para impactar en la comunidad digital y presencial lograron superar las metas propuestas para 2022 con la idea de procurar una marca global. La conclusión general revela que se obtuvieron correlaciones eficientes entre los procesos relacionados con los proyectos y las comunicaciones de promoción entre las

partes interesadas y que el aumento de la comunidad y de intercambios posicionaron al Centro de manera más idónea.

Asimismo, se examinó la presencia y pregnancia del Centro en redes y en la web a través de la revisión y evaluación documental y de intercambio entre organismos, público objetivo y desde el rol específico a cumplir en el proceso considerando algunos factores clave de comportamiento que afectaron la forma de comunicar de manera más eficiente.

A partir de lo anterior, se decidió modificar la identidad visual poniendo especial énfasis en la elaboración de contenidos actualizados.

Dado que la Alta Dirección emprendió el desafío de ser Secretaría Ejecutiva del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023 y de llevar adelante las acciones para implementarlo, en una primera etapa se generó el proceso comunicacional en el área, lo que resultó en una duplicación de tareas que fueron asumidas por completo. En una segunda etapa, la Comunicación fue llevada adelante por parte del equipo y con nuevos recursos para ampliar el alcance y multiplicar las acciones de promoción y difusión creándose una sinergia eficaz.

En resumen, la comunicación se basó en 4 ejes:

- Información. Se difundió la totalidad del trabajo realizado en el CIPDH-UNESCO en idiomas castellano e inglés intentándose generar un mayor compromiso entre los asistentes a los eventos surgidos de los proyectos y en el público en general.
- Comprensión. Conocer y determinar los y las destinatarias y sus intereses implicó un intercambio y una ponderación del valor asignado a la misión y valores asumidos por la gestión del Centro.
- Asociación. Si bien la diferenciación es un plus en la búsqueda de mayor alcance, se trabajó en concordancia con aliados y con responsables de llevar adelante el FMDH23 para potenciar la presencia y multiplicar las organizaciones y el público participante.
- Mención. Se realizaron intercambios puntuales con los aliados y público objetivo y se intensificó la publicación de contenidos a través de la repetición, difusión y promoción de los trabajos realizados en el Centro.

Para 2023 se prevé diseñar contenidos que animen a la comunidad a entablar un mayor diálogo como base para construir relaciones a mediano y largo plazo. Además, se dispondrá el lanzamiento de una nueva página web con más utilidades para el público

lector poniéndose especial énfasis en educar desde una perspectiva de Derechos Humanos en los niveles de instrucción inicial y secundario. En el primer trimestre se intensificará la promoción del FMDH23 y se prevé realizar nuevos productos que activen e inviten a participar a la comunidad

Prensa y difusión:

En lo concerniente a prensa y difusión, y teniendo en cuenta los públicos diversos a los que está dirigida su acción, el CIPDH-UNESCO ha reforzado y continuará reforzando su identidad. En este sentido, ha mantenido y conserva su presencia en una gran cantidad de medios locales y regionales, a través de canales formales e, incluso, informales.

El objetivo general es moldear opiniones de forma proactiva, manteniendo una imagen coherente y positiva entre las audiencias clave en la difusión de productos de calidad y de la prestación de actividades centradas en responder a las expectativas de especialistas, estudiantes, profesores, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales nacionales, regionales e internacionales en la voz de sus autoridades.

Así, en la voz y presencia de las autoridades y líderes de proyectos se ha conseguido lograr un alcance más amplio, siempre cuidando su imagen institucional, en especial respecto de aquellos contenidos relacionados con investigaciones y eventos surgidos de los proyectos.

Capítulo aparte merecen los pre foros camino al FMDH23 que permitieron que medios locales tuvieran, de primera mano, información sobre el Foro Mundial y, de esta manera, interesar a nuevos públicos a los que, de otra manera, no hubiese sido posible llegar.

Dado que la prioridad del Centro es *“...coordinar acciones de promoción en la defensa de los derechos humanos y lograr una concientización y educación perdurable y se asiente en las próximas generaciones para consolidar políticas públicas de amplio alcance”*, ha sido un logro penetrar en nuevos medios dirigidos, principalmente, a aquellos que contienen perspectiva de género y dirigidos a juventudes y personas discapacitadas.

Radio, televisión, los diarios de mayor tirada a nivel nacional y regional han sido receptores y difusores de las actividades e investigaciones del Centro y han favorecido su divulgación, lo que ha repercutido de manera relevante en la opinión pública.

Ciudad de Buenos Aires, diciembre de 2022.-
